

(TEXTO BORRADOR)

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA

-A las 14:45 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes señores congresistas, invitados aquí presentes, señores periodistas, siendo las 2:48 de la tarde vamos a iniciar de manera informativa hasta tener el *quorum* reglamentario, que ya está en el camino, además tenemos dos licencias.

Como ya es una mecánica acá del despacho, hemos invitado también a tres dirigentes que van a intervenir, tenemos al señor Adan Cobeña Gómez, al señor Juan Morán Curay, presidente de *Siteconga, el señor Cobeña es presidente del Frente Nacional de Defensa de las Mype y la señora Susana Saldaña Ramos, Secretaria General de *Siteconga.

Quisiera invitar al señor Adan Cobeña Gómez, para que tenga el uso de la palabra.

Para recordar nosotros tuvimos un acuerdo que vamos a invitar cada sesión a dirigentes para que se expresen, porque así como escuchamos a los ministros, a funcionarios públicos intervenimos, la otra parte, repito lo que dije la vez pasada, la otra parte tienen también tenemos que escucharlos y establecer una agenda también de soluciones e intervenciones.

Tiene cinco minutos por favor, señor Cobeña Gómez, tiene usted la palabra.

El señor COBEÑA GÓMEZ, Adan Renee.— Muy buenas tardes congresista Ángel Neyra Olaychea, por intermedio de usted un saludo a los congresistas aquí presentes también de la Comisión de Mypes del Congreso.

Mi nombre es Renee Cobeña, presidente del Frente Nacional de Defensa de la Micro y Pequeña Empresa y esta vez voy hablar por el 98%, de las micro y pequeñas empresas que venimos padeciendo este trato en este gobierno que nos está tocando vivir. Nosotros desde años atrás ya venimos sufriendo muchos golpes de parte de las decisiones de los gobiernos empezando por la firma inconsulta del tratado libre comercio que ni siquiera fue pasado por el Congreso, con la China que nos ha perjudicado.

Nos hemos quejado, hemos hecho marchas y nadie ha hecho nada al respecto, luego la desmedida y el desmedido ingreso de ropa

usada y nadie hace nada al respecto ha bajado y la competencia desleal que tenemos en las calles, eso ha conllevado a que la micro y pequeña empresa venga cayendo en sus ventas actualmente y por necesidad en el gobierno del presidente Alan García Pérez, salió un programa que nos ayudó mucho llamado Compras a Mi Perú, en el año 2009.

Esa vez reactivó de alguna forma la actividad económica de la micro y pequeña empresa, es un programa bandera que no solamente se ha quedado en ese gobierno, si no lo ha continuado también el gobierno siguiente del ex presidente Ollanta Humala Tasso y se suponía que también que continuar con este gobierno ya que en la campaña política del ex presidente PPK, prometió en Gamarra y tenemos vídeos, tenemos audios que iba comprarle nuevamente por la modalidad de los núcleos ejecutores a lo que es no solamente confecciones, si no también metal mecánica, carpintería, madera, zapatería y cuero y calzado y todo, pero no se ha cumplido hasta la fecha.

Si bien es cierto lo prometió el ex presidente PPK, pero el actual presidente el señor Vizcarra ha sido vicepresidente en ese momento, ahora actualmente presidente y si no me recuerdo hace poco tiempo vinieron aquí al Congreso, el Primer Ministro y prometió cuatrocientos millones de soles bajo la modalidad de núcleos ejecutores, cuando vino a pedir facultades aquí al Congreso y se la dieron, pero hasta el momento no se ha cumplido nada, estamos cerrando el año, no se ha cumplido nada.

Nosotros consideramos que esto es una falta de respeto, porque así como nos exigen a nosotros pagar los impuestos, pero se burlan de nosotros a la hora cuando nosotros le solicitamos algo; tenemos así de documentos, señor presidente de la comisión, que hemos presentamos a los ex ministros, a casi todos los ministros de la Producción, nos han atendido pero a base de plantones y marchas que hemos hecho, no nos han atendido porque le hemos mandado un documento y nos han atendido ;no!, hemos tenido que recurrir a la fuerza para que nos atiendan y cuando nos han atendido solamente ha sido un mero paseo nada más.

No se ha concretado nada hasta la fecha, ni un solo programa y más aún que han salido en todos los canales de televisión aplaudir al Programa Compras a Mi Perú, que es el único programa que no se presta para la corrupción, no ofrece el diezmo, el famoso 10%, a las empresas y como no ofrece el 10%, a las empresas de alguna forma los ministerios no quieren comprar porque no es negocio para ellos, no es rentable para ellos por el famoso diezmo que todo peruano no podemos negar que eso ocurre en nuestro país lamentablemente.

Ante todo eso, nosotros hemos tomado una medida ya más fuerte, nos hemos reunido con diferentes gremios a nivel nacional, hemos viajado desde el norte hasta el sur y vamos a iniciar este 15 de octubre una huelga de hambre indefinida en el emporio comercial de Gamarra, por ser símbolo de la micro y pequeña empresa en la esquina del parque Cánepa, vamos a participar varios dirigentes de todas las regiones, van a estar presente la Región

Lambayeque, La Libertad, la Región Junín, Región Arequipa y Puno y los de Lima, vamos a estar en primera fila.

Por eso señores congresistas, nosotros le dimos por favor intervengan en esto, no puede ser posible que se sigan burlando de la micro y pequeña empresa, recuerden somos el 98%, de las empresas del país y 75%, le damos trabajo a la población económicamente activa señor congresista.

Bueno, para terminar le doy las gracias al congresista Neyra, por darnos la oportunidad de expresarnos y les pido a todos ustedes pues, ponernos la camiseta de la micro y pequeña empresa como lo viene poniendo usted.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias señor Adan Cobeña. A continuación el señor Juan Morán Curay, presidente de *Siteconga.

El señor MORÁN CURAY, Juan.— Buenas tardes, yo creo que no estaría mal si le pido más cinco minutos ya que venimos esperando más de dos años sin trabajo.

Para comunicar, bueno en cuanto a mi intervención es que este programa que no es una compra a tratar directamente propia, nosotros lo logramos porque al menos en mi caso habiendo estado escrito en el *OSCE durante tres años, el *OSCE a mí no me dio ni un pañuelo y después de constantes luchas sacamos nuestro Programa Compras a Mi Perú, que es un programa que es muy beneficioso para las Mypes, un programa en la cual el Estado nos compra directamente a la Mype productos que el Estado los adquiere también vía licitación.

Pero acá por ejemplo, en nuestro caso los dirigentes de varias regiones del Perú, le hemos hecho muchas propuestas al Ministerio de la Producción para mejorar el programa. La ley dice, acá tengo un sinnúmero de leyes que da el Estado para las Mypes leyes que nunca se cumplen y no sería ofensa decir, que ni en el mismo Congreso cumplen las leyes, menos va cumplir el ciudadano.

Entonces acá hay leyes que dicen que el 40%, los ministerios y todo organismo público deben comprarle a las Mypes, pero lo que la ley no dice, es cómo se va llegar a ese 40%, y que cada ministerio por su cuenta los disgregue ese es imposible, porque la compra del Estado no nos llegan a las Mypes, porque ellos prefieren mandarlo por licitación pública, donde obtienen el famoso coima, robo del 10%, para que te den la buena pro, es ahí donde nosotros sacamos este programa.

Pero aún así nosotros hemos hecho propuestas que nunca nos escuchan en el Ministerio de la Producción, como por ejemplo, hemos propuesto que un representante de Mype, haya en cada ministerio para que el representante del Mype sea el encargado de separar el 40%, para que venga a través de núcleos ejecutores, hemos propuesto que el representante de Mype también sea responsable de la compra de insumos mayores y menores, hemos propuesto también por ejemplo, en una licitación pública no dice que para que la Mype pueda postular tiene que tener experiencia

de haber vendido al Estado, cuándo la Mype va vender al Estado si la Mype nunca ha participado en una compra del Estado.

Entonces lo que nosotros proponemos es que todas las Mypes que participen en el Programa Compras a Mi Perú, sean como una experiencia cuando queramos postular a una compra estatal, entonces eso tiene que verlo ahí el Ministerio de la Producción y ver la forma de cómo se pueda encuadrar dentro de los que pide el *OSCE.

En cuanto a la leyes, la Ley 30056 que salió más o menos en el 2013, creó la famosa Mi Pyme, peor todavía eso va en contra de los intereses de las Mypes, si yo me oponía, nosotros nos oponíamos a que metan a un mismo costal Mype con pequeña, ahora meten Mype pequeña y mediana.

Con el friaje de este año también tenemos una queja muy grave, siendo la congresista Choquehuanca ministra de Midis, nosotros le pedimos que venga esos siete millones vía núcleo ejecutor, pero sin embargo, prefirieron mandarlo por el *OSCE y al final le han rescindido contrato al que ganó la buena pro y la gente del friaje se han quedado sin recibir su kits de abrigo para esta temporada del friaje, ¿por qué? por la mala política del gobierno.

Si el gobierno se mata diciendo que somos la PEA que somos las Mypes la que colaboramos con más del 40%, del PBI, que ponemos más del 80%, de trabajo a la PEA inactiva, entonces que no den trabajo, la cosa es bien simple, si el Estado quiere que la Mype tribute, que nos dé trabajo, si el Estado no me da trabajo yo porque voy a tributar a la Mype.

Entonces en cualquier parte del mundo, el negocio es dame que te doy, si el Estado me da mi trabajo, si yo tengo que pagar 20 soles o 100 soles de impuesto pago 200 porque me está dando trabajo, pero si no me da porque voy a tributar, voy a tributar todas las Mypes para que al final el Estado malverse los fondos, mejor la plata me gasto yo aunque sea en cerveza, pero le saco provecho a mi plata.

Acá el problema es bien simple, si el Estado dice que nosotros somos las Mypes, la que movemos el motor de la economía nacional, pues que el Estado no dé trabajo a través de los núcleos ejecutores, lo que es peor, ayer sale en diario *Gestión*, fuente del Ministerio de Economía y Finanzas el único ministerio que ha invertido el 65%, de su presupuesto para este año es *Exterior, el Ministerio del Interior iba ejecutar un programa para las Mypes, este año por trescientos veintitrés millones, que no ha ejecutado aduciendo que no tiene presupuesto pero lo tiene.

Lo que pasa es que no lo ejecuta por Compras a Mi Perú, porque ahí no tiene el famoso diezmo y lo quieren mandar por licitación y miren lo que más indigna, como a mí eso si mi indigna, el Interior ha tenido para este año cuatrocientos treinta y un millones setecientos ochenta y un mil, cuánto ha ejecutado hasta setiembre de este año setenta y cinco millones doscientos mil, solamente el 24%, de su presupuesto acá está la fuente diario *Gestión* del MEF.

Quiere decir, que el Interior habiendo ya aprobado esa compra, pero ellos querían ejecutarlo mediante Economía que le dé un crédito suplementario, pero si el Interior tiene su presupuesto por qué no agarra su plata, eso lo que más indigna y después cuando las Mype reclamamos no tildan de terroristas, nos tildan de revoltosos, más terrorista es el Estado que nos condena a la miseria, al hambre, a la muerte con esta política que nunca ayuda a las Mypes, pero sí dicen somos las Mypes la que movemos el motor del país, ahí sacan pecho por las Mypes, ahí dicen que somos ingeniosos, que somos de que de alguna u otra manera crean su fuente de trabajo.

Pero así como el Estado nos piden tributación, también que el Estado nos dé trabajo, no le pedimos que el Estado saque de su bolsillo, el Congreso, el presidente, es plata de todos los peruanos, que se debe invertir en esto y yo no creo que sea tan difícil a un ministerio, en este caso hablamos precisamente del Interior, decirle: "oye pero si tienes más de trescientos millones inactivos, pues agarra doscientos, treinta millones inviértelos" y lo peor es que no hay un parlamento, no hay un ejecutivo, no hay un Premier que le diga al Ministerio del Interior, "oye mano ejecuta el programa" y por lo menos el Estado va estar contento en mantener la población de la Midis tranquilas y ganando su platita.

Y en nombre de mis hijos y en nombre de las hijas de todas las Mypes, le agradeceríamos al Estado que nos dé trabajo. Gracias señor Estado por darnos trabajo, esa es mi intervención congresista y mucho más para decirle pero el tiempo es corto, como le digo cinco minutos es corto ya tengo dos años sin trabajo.

Yo creo que si ustedes me dicen que cinco minutos, gracias muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Gracias señor Juan Morán, por favor la señora Susana Saldaña Ramos, era dirigente de Gamarra de la coordinadora. (2)

Tiene, también, cinco minutos señora Susana.

La señora .— Gracias, señor presidente; buenas tardes a todos los congresistas presentes, muchísimas gracias por estar aquí, porque muestran que al menos algo de respeto tienen por nosotros.

Es lamentable que de todos los congresistas que vemos la foto que deberían congregarse aquí para escuchar a la micro y pequeña empresa, la mayoría no está y es absolutamente lamentable y una falta de respeto.

Mi nombre es Susana Saldaña, soy secretaria general de la Coordinadora de Empresarios de Gamarra.

La palabra MYPE, siempre estamos acostumbrados a escucharla para un bonito discurso, a utilizarnos y a llamarnos para hacer conferencias para las fotos, para tomarnos un lonche y para invitarnos un bocadito. Nosotros, los dirigentes como ya le han manifestado a mis compañeros, nos cansamos, estamos hartos de la

falta de respeto, estamos absolutamente indignados, de que nos traten como nos tratan.

Nosotros, como bien dijeron mis compañeros, representamos más del 98% de la economía de este país. Pero, sin embargo, la política de este país, parece hecha para menos del 1% para satisfacer a menos del 1% de este país, esa gente que no se faja como nosotros todos los días, que se enfrentan a mafias.

Todos ustedes han visto lo que ha sucedido en Gamarra, nosotros, de eso, le dimos aviso a todos los ministerios, a los dos presidente últimos, le hemos dado aviso, incluso, a algunos congresistas. Pero nunca nos hicieron caso, solo en Gamarra tenemos más 7000 Mypes que dependen netamente de este Programa Compras MYPEru, a quién le importa eso.

Pero, sin embargo, tuvimos un Presidente que fue y nos vio la cara y se burló de nosotros porque nunca más nos volvió a atender y aquí tengo la prueba, un documento que el señor firmó, estampó su firma con la señora Mercedes Aráoz y nunca más nos volvieron a contestar, cuando nosotros le mandamos una carta a la señora Mercedes Aráoz, solicitándole que cumpla con su firma, lo que ella misma fue a firmar, era presidenta del Consejo de Ministros y el señor Kuczynski, era Presidente, teníamos en un documento la firma de los dos, se comprometieron a comprarle a la micro y pequeña empresa más de veinte millones de uniformes escolares para los niños más pobres que no tienen ni uniforme con que ir al colegio.

Nunca lo cumplieron, qué nos contestaron, que lo han mandado nuestra carta al Ministerio de la Producción y el Ministerio de Producción, ustedes creen que nos hacen el honor de atendernos un ministro. No, nos hace el honor de atendernos un asesor, el honor de atendernos un director que no decide absolutamente nada.

Política del gobierno es no atender, el ministró no atiende a nadie ¿qué tal política? Pero cuando están por votos, si fueron y ahí se sentaron y se ensuciaron y nosotros éramos lo máximo. Esa es una falta de respeto y siempre nos han hecho lo mismo.

Nosotros tenemos infinidad de cartas y documentos de todos los tiempos, donde siempre nos hacen lo mismo, es por eso, que mis compañero a nivel nacional están tomando esta medida radical, porque ya no sabemos qué hacer, la gente está desesperada.

La micro y pequeña empresa, que genera empleo, que paga impuestos, que se formaliza sola. Ustedes, creen, que esos programas de formalización que hace el Produce y todos ellos funcionan para algo, no sirven para nada, porque la plata se la gastan en consultorías millonarias para sus amistades, en lo único que se gastan.

Cada vez que hemos ido al Ministerio de la Producción a pedirle algo, que nos aseguren este programa y nos dicen, vamos a hacer una consultoría, volvemos a la siguiente reunión, vamos a hacer otra consultoría, se pasan estudiándonos y nunca descubren la receta del agua tibia cómo formalizar una MYPE, la MYPE lo descubrió sola, se llama el Programa Compras MYPErú, es la forma

más eficiente de formalizar a una micro y pequeña empresa, con este programa, matas tres pájaros de un solo tiro: generas empleo, empleo digno porque si el Estado paga bien, a tu gente le vas a pagar bien; generas impuestos, de lo que el Estado invierte, inmediatamente en 60 días le devuelven más del 20% de lo que compra, le entregamos producto y encima le damos impuestos.

Y qué otra cosa se genera, la bendita palabra formalización de la que tanto hablan, lamentablemente, como dijo mi compañero, el tiempo aquí es muy corto, ojala, las Mypes pudiéramos tener más tiempo para que nos escuchen porque son muchas cosas las que tenemos que decir.

Ojalá, señor presidente, por su intermedio pueda apoyarnos, porque no es posible que un premier, ofrezca, estamos a dos meses de que se acabe el año, ofreció cuatrocientos millones para ejecutarse este año, esperamos que antes de diciembre, esa plata que él ofreció, este en las cuentas Foncodes para ejecutar de los ministerios que van a comprar a las Mypes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora Susana.

Damos la bienvenida al congresista Edwin Vergara y la congresista Ana María Choquehuanca.

Continuamos, con informe porque ya están en camino nuestros miembros de esta comisión. Por favor el video...(Intervención fuera del micrófono)

Me informan que ya *quorum* porque tenemos licencia del congresista Olaechea, el congresista Albrecht, el congresista Campos y el congresista Roy Ventura.

Entonces, entramos a la sección Ordinaria.

Continuamos con la sección Informes.

Por favor, nosotros informamos que tuvimos una visita a Ancón, una sesión descentralizada en conjunto con la Comisión de Ciencia y Tecnología, ahí podemos ver, por favor para la visualización el audio, —audio no tiene— vamos a [...?]

Esta primera sesión conjunta descentralizada.

Invito a los señores congresista a visualizar ¿algún problema técnico?—

Estamos en Informes —mientras resuelvan, está listo—

Ese es el Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia Tecnológica en Ancón, ahí se demostraron muchos equipamientos de última generación, está el presidente de la Comisión Ciencias y Tecnología —los especialistas técnicos, ingenieros peruanos — Okay, hay problema—

Hemos logrado señores congresistas, en esa sesión descentralizada, un hito muy importante uniendo al Poder Ejecutivo y al Congreso de la República en el compromiso para desarrollar y fomentar las políticas públicas a favor de la

Mypes y de los parques industriales con la firma denominada Declaración de Ancón.

Cabe, señalar, que dicho evento contó con la presencia del ministro de la Producción, además, representantes del vicepresidente de la Sociedad Nacional Industrias, del ministro consejero de la Embajada de Corea, el gobierno regional de Lima y también de Lima Provincias, así como el viceministro de la MYPE, industria, donde se analizaron ampliamente la problemática de la MYPE para constituir parques industriales y tecnológico y que sus productos accedan a los mercados nacional, internacional.

Así, como, fomentar una política pública de promoción y desarrollo de parques industriales en el marco de la normativa vigente, porque el apoyo a las Mypes para generar acceso a los mercados nacionales e internacional, así como a las compras del Estado y el compromiso con del fomento del desarrollo asociativo para la búsqueda de la competitividad y la reducción de la brecha tecnológica.

Asimismo, por parte del propio ministro de la Producción, se comprometió a evaluar la conveniencia de implementar un parque piloto en el parque industrial en Ancón, teniendo como base el parque de la Asociación del Parque Industrial de Ancón.

Considerar su declaratoria de relevancia nacional, en el marco del Decreto Legislativo 1199 que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales.

Por parte del Congreso, hemos reafirmado nuestro compromiso de mejorar el marco legislativo para lograr la competitividad y desarrollo de las Mypes.

En síntesis, señores congresistas, hemos logrado posesionar a los micros y pequeñas empresas a sus gremios representante, como autores fundamentales y beneficiarios de estos compromisos, asumidos por el gobierno a través del Ministerio de la Producción.

Si algún congresista, pero antes, como tenemos el *quorum*. Se pone aprobación del acta.

Se pone en consideración a los señores congresistas la aprobación del Acta de la tercera sesión ordinaria de la comisión, celebrada el martes 11 de setiembre de 2018.

No habiendo intervenciones, ni observaciones ponemos en votación el Acta. Los que están a favor, los que están en contra y los que se abstienen. Estamos por unanimidad.

Continuamos con la sesión Informes.

Algún congresista que tiene algo que informar.

También, se ha remitido a los correos electrónicos de sus despachos la relación de documentos ingresados a la comisión, si algún congresista desea algún documento de dicha relación, sírvase solicitar a la secretaría técnica.

No habiendo más informes.

Pasamos sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Algún pedido.

El congresista Fredy Sarmiento y después la congresista Ana María Choquehuanca, después el congresista Edwin.

Tiene usted la palabra señor Freddy Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Si, presidente.

Si bien en la sesión anterior, se señaló que el congresista Acuña Núñez era el encargado de la coordinación de la convocatoria para constituir el Grupo de Trabajo de Pesca y Acuicultura, hoy día a la una nos había citado y hemos tenido una reunión con el grupo de trabajo, en el cual, se le ha hecho llegar a usted, el 11 de setiembre y el que está conformado por el congresista Carlos Domínguez, Víctor Albrecht y Fredy Sarmiento. No sé, yo pienso que, y el coordinador es el señor Carlos Domínguez Herrera, ya de este grupo de trabajo conformado.

Si podemos someterlo a votación (Intervención fuera del micrófono) no, ya está formado el Grupo de Trabajo de pesca y Acuicultura.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, es cierto, en esa sesión el señor Acuña, el congresista Acuña presentó dentro de la vigencia de la sesión y lo que presentó el congresista Carlos Domínguez fue después de haber cerrado la sesión, y se le comunicó para regularizarlo.

Entonces, lo que tendría que hacer, es una cuestión de orden, o sea, esto está fuera de lugar, y lo que tengo acá, la transcripción (Intervención fuera del micrófono) ya, después, le comunicamos al señor Richard Acuña, que acá fue claro, que él iba a coordinar la conformación de ese grupo, y se dijo bien, claro, de que él no iba a presidir en este momento, que son los mismos miembros que iban a elegir por votación y después anunciar acá. Eso está en la transcripción, no le hemos dicho que él conforme el grupo y se elijan presidentes sin saber.

Entonces, acá tengo la transcripción, tenía, entendido, que hoy a la una se iban a reunir y parece que lo han suspendido.

El señor .— Por eso, es lo que yo solicito, al no haber habido la reunión y estar continuamente dilatándose, que se someta en votación esa conformación de grupo de trabajo, Carlos Domínguez.

El señor PRESIDENTE.— Ya hemos aprobado el acta. Acabamos de cerrar el Acta.

Lo que se tendría que hacer, es presentar una nueva, porque esto fue fuera de lugar **(3)**

La señora .— ¿Podemos votar?

El señor PRESIDENTE.— No, ya no pueden votar,

Okay, entonces lo pasamos a Orden del Día.

Tenía pedido, también, a la congresista Ana María Choquehuanca, primero.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Señor presidente, con fecha 4 de setiembre propuse la conformación del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Internacional para la Reactivación y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

Al interior de esta comisión parlamentaria, con la finalidad de convocar a las agencias de Cooperación Técnica Internacional y poder contribuir la capacidad productiva de las Pymes, lograr su formalización, productividad, competitividad que estas pequeñas unidades productivas requieren.

En tal sentido, considero pertinente que se ponga este asunto al Orden del Día y poder someter a la creación de este grupo de trabajo a consideración de los demás colegas, para posteriormente elegir a cada uno de sus integrantes, para lo cual, invoco a usted, contar con el apoyo respectivo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Edwin Vergara tenía el pedido, después sigue usted congresista Domínguez.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente.

Lo que quería sugerir, era la presencia del ministro de la Producción para que nos pueda informar sobre la agenda MYPE, estuvo, ya acá, el ministro informándonos sobre plan de trabajo referidos a la pesca, creo, que lo que toca ahora es la agenda MYPE, que nos informe sobre las compras MYPERú, que lo han manifestado aquí, los invitados, que nos informe sobre los núcleos ejecutores.

Esta comisión, presidente, desde que empezó este Congreso hemos puesto, como pilar fundamental la agenda Mypes, q así, creo que no debemos de dejar de lado ese tema tan importante para el país, presidente.

Así que, sugiero que el ministro pueda venir la próxima sesión y nos informe sobre esos temas.

El señor PRESIDENTE.— Okay, si lo vamos a considerar, pero quiero recordar que la sesión anterior conjunta era exclusivamente MYPE, y se trató el tema de MYPE, en Ancón, hubo intervenciones, todo.

No, es que se quiere dar a entender, que no le estamos prestando atención a la MYPE, es al contrario, más bien inclusive, estamos invitando a los dirigentes de todas las regiones del país, para que manifiesten y acá están los coordinadores de producción y toma la nota y cuando venga el ministro, vamos a considerarlo. Pero, lo que yo, invoco a mis colegas que no han venido, a los que piden licencia. No es la comisión que no le está dando el debido, lo que pasa, es la responsabilidad de asistir a las sesiones, no, entonces, a los que no han venido, no, no le digo a los presentes.

Congresista Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, solamente secundar el pedido de mi colega Edwin Vergara, o sea, nosotros entendemos el trabajo de la comisión, al poder ir a Ancón y hacer una actividad donde puedan compartir y buscar resultados en comunes tanto Ejecutivo como Congreso, me parece loable, más aún, que se haya juntado la comisión, también, de Ciencia y Tecnología.

Lo que buscamos, presidente, es que el ministro que venga la próxima sesión, que como comisión, al menos haga las gestiones como presidente de la comisión para al menos de lo que nosotros hemos escuchado acá a los dirigentes especialmente a Susana que es secretaria general de Coordinadores de Gamarra. Esos problemas, presidente, tiene que darnos respuesta el ministro. Eso es lo que queremos.

Porque acá hay compromisos firmados por la vicepresidenta y en ese tiempo el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, que supuestamente, son las mismas políticas que se vienen implementando en este gobierno.

Entonces, presidente, lo que nosotros necesitamos es sacar un acuerdo de esta comisión de los congresistas, que si estamos presentes y podemos nosotros hacer una invitación al ministro Raúl Pérez Reyes, que venga exclusivamente y trasladar las inquietudes de los dirigentes y nos traiga una respuesta en concreto. Yo creo que con ese paso, hacemos algo importante, presidente.

Y con segundo punto, a lo manifestado por mi colega Freddy Sarmiento, solicitarle ya que existen dos pedidos para conformar grupo, poner en Orden del Día y poder ser el primer punto de agenda porque sé que tenemos una invitada, que es la ministra del Ambiente y de cierta manera, que esto vayamos avanzando porque queremos trabajar en ambos grupos, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Están al Orden del Día, los Pedidos.

Congresista Edwin Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente.

Entendiendo, que estamos en sesión permanente, no es complicado hacer una sesión descentralizada, porque muchos de los congresistas pertenecemos a otras comisiones.

Entonces, entendemos, que usted quiere poner en vitrina el tema de las Mypes, pero, necesitamos que el ministro venga aquí, porque cuando escuchamos a los dirigentes, dirigentes que con toda razón dicen oye, en qué momento van a tocar nuestro tema, es un tema que la comisión lo debe tocar.

Así, que presidente, yo sugiero que el ministro pueda venir a rendirnos cuenta y que nos haga el plan de trabajo para las Mypes, y nosotros, también, aportar desde nuestra posición cómo podemos ayudar a que la agenda MYPE sea priorizada en el país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ana María Choquehuanca, tiene la palabra.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Presidente, al respecto, en la línea de mi colega el congresista Vergara, la semana pasada, es bueno que aclaremos estas situaciones porque lo que se puede entender, es que cuando uno pide licencia, la pide porque no tiene interés, o porque simplemente no ha tenido mayor voluntad de asistir a una sesión descentralizada.

Yo pertenezco al Consejo Directivo del Congreso de la República y la semana pasada nos citaron a sesión a las tres de la tarde, a las doce y media, nosotros, tuvimos una reunión de urgencia, también, con la bancada respecto a las reformas que estamos generando aquí en el Congreso.

Entonces, a veces es imposible disponer desde las diez de la mañana, que usted nos citó hasta seguramente, pasado cuatro, cinco de la tarde para poder asistir, tenemos en particular. Yo tengo toda la voluntad por querer aportar a todo lo que significa la problemática de la pequeña y micro empresa en el país, lo he hecho desde el primer día que vine al Congreso, lo seguiremos haciendo. Pero, creo, que al margen de ello, lo que en este momento si solicitamos, entramos, ya al tema del presupuesto, también, implica que estemos de una comisión en otra.

Entonces, de pronto que las reuniones se hagan en un periodo de tiempo que sea un poco más breve, pero que donde nosotros, con todo gusto vamos a participar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sarmiento, tiene usted la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Sí, de igual manera que la congresista Ana María Choquehuanca, yo estuve en Junta Directiva, por eso no pude estar en Ancón, porque estamos, como ha dicho el congresista Edwin Vergara, estamos en sesión permanente y en cualquier momento nos están llamando, entonces, ese día nos llamaron y que deberíamos estar presente en la Junta Directiva para que haya *quorum*.

El tema, es que también, al final de la legislatura anterior se aprobó la Ley de cómprale a MYPERÚ, una nueva ley, una ampliación de todos los ministerios que se iban a ampliar, o sea, no eran 3, 4, sino también iba ir a metal mecánica y a otros ministerios en el cual iban a poner inclusive, a los gobiernos regionales y a las municipalidades. Sobre ese programa, por ejemplo, ya ha pasado un buen tiempo y fue una ley del Ejecutivo, que vino al Legislativo.

Entonces, cuál es el programa, lo que estamos queriendo es que venga el ministro, el viceministro para que nos pueda informar, cuál es el plan que cómprale a MYPERÚ, que se ha elaborado en base a esta urgencia que nos pidieron de que se aprobara este proyecto de ley, que conjuntamente con la congresista Ana María Choquehuanca hicimos todo un trabajo en el Pleno.

El señor PRESIDNETE.— Gracias, señor.

Yo, en realidad, felicito la reacción por la presencia de los dirigentes y eso, fue justamente, el acuerdo, que vengan los dirigentes y expongan y escuchen a los congresistas y se reaccione de esa manera, a favor de ellos, eso está, me parece muy bien, o sea, y el tema de la licencia no es un, acá no estamos criticando eso, están en todo su derecho y está muy bien que venga el ministro, porque tenemos que responder a los gremios, al sector de la Mypes y entonces, esto me parece, ha sido muy fructífero, esta reacción a favor de ellos.

Entonces, por eso, perdón, por favor, tengo la palabra, señor, estoy aclarando el tema, porque se quedó en la primera sesión que vamos a escuchar a todos los gremios, vamos a invitar acá a toditos que venga, el de Yunguyo, porque no solamente es Lima, no solamente con respeto, no solamente es Gamarra, vienen de todos sitios, tienen que venir y nosotros tenemos que enterarnos, para nosotros con propiedad al ministró le hagamos las preguntas y los pendientes que tiene.

El Congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente, yo no voy a dar cuenta del trabajo que hemos hecho acá en la comisión, particularmente, yo, presidente, pertenezco a la comisión desde que se inició este Congreso.

Yo fui autor del proyecto Sello MYPE, que en algún momento se va a tocar, hubo un problema en la Comisión de Economía por el cual, no se aprobó. Pero lo que queremos básicamente, es lo que los dirigentes hablan, es necesitamos que el Estado compre a las Mypes por una simple razón, las Mypes son las generadoras de puestos de trabajo, la Mypes son el motor de la economía de nuestro país.

Entonces, presidente, yo quiero aclarar esta no es una reacción, esto es un tema que venimos trabajando desde el inicio, la presencia de los dirigentes en toda forma, nos hace ver, que todavía no se ha avanzado y pedir la presencia del ministro aquí, para que nos expliqué, para que hagamos un plan de trabajo, para que nos de cifras, que nos diga montos, particularmente desde el despacho, presidente, se le ha pedido por ejemplo, una cosa tan simple, como necesitamos saber cuántas Mypes han comprado a través de Compras MYPErú en algunas regiones y no la tienen.

Necesitamos, que nos den esos datos, para ver cómo lo ayudamos, pero, esto presidente le quiero aclarar, esta no es una reacción, es un trabajo que venimos haciendo desde que se instaló este Congreso.

Presidente, yo no quiero entrar a algún diálogo, o a polemizar con usted, simplemente, quiero aclarar, que esto no es por la presencia de los dirigentes sino necesitamos aclarar y hacer un plan de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— congresista Domínguez, tienen usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente, solamente para dejar las cosas claras, acá existe voluntad política, acá lo

importante al menos de este Congreso. Yo felicito el trabajo que viene usted haciendo, y la semana pasada a habido una sesión compartida y eso para mí, también, es importante.

El tema de la agenda que coordinen con el ministro, su presidencia, es la encargada de hacer las coordinaciones y ver la mejor fecha, pero, si quiero que sepa la población, y los señores invitados, de que estamos, ahorita, en un tema de reformas, y hay reformas presentadas que son importantes que el Congreso está cumpliendo y quiero aquí, salvaguardar, presidente, que sí hay algunos colegas congresistas que no están presentes, es porque ahorita, mismo está haciendo sesión, similar con la Comisión de Constitución y Acusaciones Constitucionales.

Entonces, dichos colegas definitivamente, de repente son algunos, parte de la Comisión de Producción, pero, también deberían estar acá, pero hay prioridades. Yo, entiendo, que ahorita, estas reformas son urgentes y tienen que salir, presidente.

En todo caso, presidente, como digo dejarlo a su venia y hacer las mejores coordinaciones con el ministro, teniendo en cuenta, también, que se viene semana de representación, pero lo que queremos ya un compromiso establecido y la fecha que ustedes determinen, estar todos presentes para poder escuchar al ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señor por favor, tranquilo.

No habiendo más intervenciones pasamos al segundo punto de la Agenda Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer, punto al Orden del Día está la exposición del señor viceministro del ambiente, la ministra se ha excusado.

El señor .— Una interrupción.

Someta a votación, en los pedidos se puso en Orden del Día primero, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Okay, si está bien, para, tenemos el *quorum*, hay que aprovechar.

Congresistas Domínguez y Sarmiento propusieron conformar para la coordinación del grupo de trabajo, para lo que es Pesca y Acuicultura.

Perdón, que lo sustente por favor.

El señor .— Para sustentar el proyecto, es que en este momento al haberse frustrado y dilatándose los temas, sobre la conformación de este grupo de trabajo, ya habiendo un grupo de congresistas interesados en formar este grupo de trabajo, y que ha sido alcanzado, si bien, ha sido antes de, yo creo que se puede actualizar esta solicitud y se someta a votación la conformación de esta propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Okay, en esta sesión, entonces, admitimos esta solicitud por pedido de esta sesión, entonces voy a, haber, por favor, secretario léale el cuerpo de la solicitud y los nombres de los integrantes.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura: (4)

Señor presidente, buenas tardes, señores congresistas.

Oficio n.°100-2018-2019/CDH-CR

Señor Ángel Neyra Olaychea

Presidente de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa.

Presente,

Asunto: Solicito Integrar el Grupo de Trabajo de Pesca y Acuicultura.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez solicitarle tenga a bien integrar el grupo de trabajo, a fin de legislar propuestas en torno a la pesca y acuicultura.

Por ello, siendo usted el competente como presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa.

Remito los nombres y apellidos de los parlamentarios que integran dicho grupo, teniendo como plazo 180 días calendario contado a partir del día siguiente de su instalación para presentar el informe final de las opiniones y propuestas legislativas en torno a la pesca y acuicultura que tiene una gran demanda social de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República debidamente concordado con el artículo 7.° del Reglamento de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa del Congreso de la República.

Señor congresista Carlos Domínguez Herrera-coordinador.

Señor congresista Víctor Augusto Albrecht Rodríguez- Miembro.

Señor congresista Fredy Fernando Sarmiento Betancourt-Miembro.

Agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Carlos Domínguez Herrera- Congresista de la República.

Adjunta firmas del congresista Víctor Albrecht y el congresista Fredy Sarmiento.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, leído la solicitud y los miembros vamos a someter a votación.

¿Desea la palabra? Ya, congresista tiene usted la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Solamente para decir, para precisar de que como no desde el 11 de setiembre, no se ha podido llamar a una reunión de coordinación, como se había

puesto en el acta, se ha presentado esta solicitud, además, se deja abierto, también, todos los congresistas que quieran integrar, puedan hacerlo sin ningún problema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista César Segura Izquierdo, bienvenido a la comisión.

Entonces, con esa aclaración, esa precisión, sometemos a votación a mano alzada. Los que estamos de acuerdo de la conformación de ese grupo de trabajo. Por unanimidad.

Los integrantes, que ya se leyó ¿no?

A continuación vamos a tocar el siguiente punto de agenda, el pedido del congresista Vergara, sobre citar al ministro de la Producción por la agenda MYPE y las compras MYPErú y núcleos ejecutores.

El congresista Edwin Vergara, si lo va a precisar, okey.

Lo sometemos a votación. Los que están de acuerdo por el grupo de trabajo. Por unanimidad.

Por favor, entonces, está en su coordinación congresista Edwin Vergara de conformar el grupo, ah, no el grupo de ella, perdón no, eso sí, vamos a definir la mesa, para poder establecer las coordinaciones para la fecha que venga el ministro.

Ahora, si señor, congresista Vergara, tiene la palabra.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente.

Básicamente, era la presencia del ministro, para que nos pueda informar y en el transcurso de estos días le podamos hacer llegar algunas inquietudes, para que el ministro ya venga con información, pues, ya preparada y si no pudiera en esta sesión tranquilamente, puede venir en la sesión próxima.

Presidente, los ministros tienen que hacer una rendición de cuentas y el Congreso, justamente, es elegido para ese tipo de rendición de cuentas. No es que le hagamos perder el tiempo al ministro, pero, lo que necesitamos, es compromisos, un plan de trabajo y cuál, es su prioridad del ministro respecto al micro y pequeña empresa.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— En ese sentido, a los congresistas solicitamos, por favor, congresistas solicitamos que nos hagan alcanzar las preguntas, así como, también, tenemos ya los oficios y preguntas, inquietudes de todos los gremios que nos van a hacer llegar, y lo vamos, también, a plantear desde esta comisión.

Pasamos al siguiente pedido de la congresista Ana María Choquehuanca sobre la conformación del Grupo de Trabajo sobre Mypes, que va a precisar.

Tiene usted la palabra congresista Ana María.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Muchas gracias, presidente.

Es el Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Internacional para la Reactivación y Formalización de la Micro y Pequeña empresa.

Todos, no somos ajenos a lo que viene ocurriendo con el sector, que está en una involución de mercado constante, por la falta de reactivación que necesitamos en este momento.

Pero, al margen, de lo que significa trabajar el tema de mercado para ellos, como es el importante tema de compras estatales por ejemplo, necesitamos, lograr también su formalización, la formalización en el Perú, es muy alta, pero además, hay que ver en el otro lado, también, las ventajas que pueda conllevar de parte del gobierno hacia una etapa de formalización. Necesitamos, nosotros, saber los porcentajes de productividad y competitividad en las que se encuentran hoy en día.

Este grupo de trabajo, tiene que ver, precisamente, con la Cooperación Técnica Internacional porque ellos también, manejan mucha data, manejan mucha información que nos puede servir para que nosotros podamos reactivar este y pueda ser un gran aporte a esta comisión para los pequeños y micro empresarios, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Los integrantes para someterlo a votación.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Si...

El señor .— Me permite una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción congresista Edwin Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente.

Luego de escuchar el pedido de la congresista y exministra Ana María Choquehuanca, yo, propongo que ella sea la coordinadora, presidente, de este grupo de trabajo y en el cual, si la congresista tiene en bien, podría ser yo integrante de la comisión porque es un tema que me interesa.

El señor PRESIDENTE.— Teniendo ya los tres, entonces, vamos a someter la aprobación de este grupo y los integrantes deciden y que nos presente su plan de gobierno y menciona a los integrantes y la coordinadora, porque eso es la práctica [...?]

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Presidente, generalmente la coordinación se elige por votación dentro de la Comisión de Producción, es lo que hemos venido haciendo esa práctica en estos dos años.

Pero, bueno, permítame decirle también, que agradezco al congresista Vergara, por querer ser parte, sobre todo, de esa comisión, que creo, que todos tenemos el mismo interés y precisamente, va a estar conformado por el congresista Edwin Vergara, por el congresista Fredy Sarmiento y después, nosotros lo vamos a ampliar, cuando vamos a enviar las cartas respectivas a los demás congresistas, que se quieran sumar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Okay, entonces, el grupo...

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— También el congresista Carlos Domínguez.

El señor PRESIDENTE.— Ya el grupo ya definido, como coordinadora la congresista Ana María Choquehuanca y los integrantes congresistas aquí presentes.

Entonces, lo sometemos a votación. Los que están de acuerdo de la conformación de este nuevo grupo. Por unanimidad, queda aprobada.

A continuación vamos a suspender brevemente la sesión para invitar al viceministro de Gestión Ambiental, al señor Marcos Alegre Chang.

Se suspende brevemente la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión, contando con la presencia del viceministro de Gestión Ambiental Marcos Alegre Chang y también, saludamos la presencia de María Elena Foronda, nuestra congresista secretaria de la comisión.

Señor viceministro, tiene usted la palabra.

El señor VICEMINISTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL, don Marcos Alegre Chang.— Muchas gracias, buenas tardes, presidente congresista Ángel Neyra; por su intermedio saludos a todos los miembros de la comisión, y agradecerle la invitación para presentar el tema que nos han encargado desarrollar en esta tarde, que es implementación de las recomendaciones de la OCDE, en la relación a la gestión y manejo de los residuos sólidos a nivel nacional.

Como había sido originalmente previsto, nuestra señora ministra Fabiola Muñoz Dodero iba a presentar esta exposición ahí está su nombre, pero hemos enviado un oficio directamente a la comisión, excusando su imposibilidad de participar y me ha encargado a mí, como viceministro de Gestión Ambiental a participar en esta presentación y obviamente, a atender las consultas, o inquietudes que puedan tener.

Entonces, el tema, es algo en el cual, el Ministerio del Ambiente está participando activamente, a nivel nacional y tiene que ver con la gestión y manejo de los residuos sólidos a nivel nacional y su vinculación con las recomendaciones de la OCDE.

En la siguiente vamos a ver, antes de empezar, la quería precisar, para tener una misma base de conocimiento, que la OCDE, es una organización que postula el buen gobierno, está constituida por 34 economías, las 34 economías más grandes del planeta, y se agrupan en una especie de asociación, de organización que se llama OCDE para promover, buenas prácticas gubernamentales, no es una instancia de comercio, no es una instancia que busca dinamizar la economía global, sino, más bien, asegurar que los países miren hacia un buen gobierno, de punto de vista tributario, de punto de vista de la calidad normativa, del punto de vista, evidentemente, el de desarrollo de la industria y de los diferentes sectores estratégicos productivos, pero, a partir de la función pública y de la buena gobernanza.

El año 2016, y como ustedes, también, sabrán, el país está decidido a ser un país miembro de la OCDE, es una política de Estado, diría yo, que trasciende, incluso, las gestiones

gubernamentales y que, para lo cual, el Perú tiene que alinear o demostrar una mejora continua en sus diferentes instancias de gobierno y en su marco institucional y normativo.

El año 2016, recibimos un informe de la OCDE, preparado por la misma OCDE y CEPAL desarrollando 66 recomendaciones de corte ambiental.

Cabe señalar, que dos terceras partes de las recomendaciones, o de los requisitos, para ser un país OCDE, corresponden a la cuestión ambiental, o sea, el mayor peso en el alineamiento de las políticas y normas peruanas, para que Perú pueda ser un país de la OCDE, recae en la mejora de la performance del desempeño ambiental del país.

Estas 66 recomendaciones, tocan diferentes aspectos del desarrollo del país, del desarrollo sostenible y varias de ellas, directamente a la gestión de los residuos sólidos.

Entonces, en la línea de acatar o de adoptar, no, porque finalmente, son recomendaciones, el país es soberano, el país decide por su propia iniciativa, por su propia conveniencia y criterio, en qué medida acepta o no las recomendaciones de la OCDE, pero, muchas, tienen bastante sentido, como las que vamos a ver a continuación, para la gestión de los residuos sólidos.

En diciembre 2016, se promulgó la nueva Ley general de residuos sólidos, y en diciembre de 2017, se promulgó el reglamento, de esta nueva ley de residuos sólidos, que reemplazó a la Ley 27314 que estaba vigente hasta ese momento, desde el año 2000.

Este nuevo marco normativo que rige en plenitud, a partir de su reglamento, es el que ahora, nos regula y ya adopta una serie de conceptos y principios modernos para la gestión de los residuos sólidos.

Entonces, a fin de implementar las recomendaciones de la OCDE, lo primero, que hicimos, fue en diciembre de 2016, promulgar el DL 1278 que establece la necesidad de fortalecer la institucionalidad y cambiar del enfoque de la gestión de los residuos sólidos a un enfoque preventivo. Cómo se entiende esto para la basura, comúnmente llamada, es evitar que se genere tanto residuo sólido, porque el mundo y los países obviamente, se han dado cuenta que estamos en algunos casos generando muchos residuos sólidos, residuos sólidos innecesarios **(5)** y en otros casos podemos evitar la generación de residuos sólidos.

Desde la perspectiva ambiental la prioridad uno, es prevenir o minimizar la generación de residuos sólidos y eso está puesto en la norma vigente, ese concepto de minimización que en muchos países del mundo ya se habla que se implementa vinculado a la economía, como una economía circular porque la minimización de residuos sólidos trae consigo nuevas oportunidades de mercado.

Exige a la industria de todos los países donde se han implementado normas modernas de residuos sólidos, a mirar el futuro y a migrar sobre una producción más limpias acorde a las tendencias globales.

Entonces, se habla por lo tanto de economía circular y no solo de gestión ambiental y reciclaje o minimización de residuos sólidos, sino vinculando la gestión del residuo con el aspecto económico porque obviamente, si algo no es sostenible desde el punto de vista económico, no va a funcionar.

Entonces, el fortalecimiento del Minam viene en consecuencia de esta nueva normativa, en el año 2017 se crea la dirección general de residuos sólidos que se constituye en el ente rector de la gestión de los residuos sólidos municipales y no municipales.

De los residuos sólidos de las industrias, mineras, pesqueras, industrias manufactureras en todas su gran variedad, como los residuos sólidos de las municipalidades, esta dirección general de los residuos sólidos incluye las competencias que estaban de alguna manera dispersas en diferentes cuerpos gubernamentales como la Digesa y por lo tanto, en adelante toda materia que tenga que ver con residuos sólidos municipales y no municipales o sea, industriales pasa por la rectoría re la dirección general de residuos sólidos que está en el Minam.

Evidentemente, los residuos sólidos sectoriales como mineros, pesqueros, hospitalarios e industriales siguen siendo regulados por el sector competente, en el marco de la normativa nacional que la cuya rectoría recae en la dirección general de residuos sólidos.

Bueno, se incorporan procedimientos para el registro de empresas, para autorizaciones de movimientos transfronterizos de residuos sólidos en cumplimiento que el país tiene, como el convenio de Basilea, que regula el flujo de los residuos entre los países y esto tiene que ser debidamente aprobados por la dirección general de residuos sólidos del Ministerio del Ambiente.

Y de hecho, en estos meses hemos recibido innumerables pedidos de permisos para mover materiales de un país a otro, justamente para la industria de diferente naturaleza.

Los aspectos que regula la ley tienen que ver con la minimización, con el registro de las empresas prestadoras que ahora se llaman empresas operadoras con la sostenibilidad del servicio y con la reconversión de áreas degradadas, tenemos un enorme pasivo ambiental generado por la industria, por la actividad humana en todas sus variantes desde de los residuos municipales hasta los residuos de origen de las industrias extractivas o las industrias de toda naturaleza.

Y tenemos un instrumento importante que es la clasificación anticipada para los proyectos de infraestructura en residuos sólidos o sea, de antemano ya se sabe qué tipo de gestión ambiental le toca a tal a cual infraestructura, si le toca una declaración de impacto ambiental, un estudio de impacto ambiental semidetallado o un estudio de impacto ambiental detallado, de tal manera que se agiliza el procedimiento de certificación ambiental a través de esta clasificación anticipada.

Pasamos directamente al pedido que fue materia de nuestra presentación en este momento y es a lo que recomienda la OCDE y lo que estamos avanzando en esta línea, la OCDE les decía en el año 2016 nos deja un documento, un informe técnico de muchísimo nivel – les tengo que comentar – con 66 recomendaciones y de ahí hemos extraído las que tienen que ver con residuos sólidos directo e indirectamente.

La recomendación número 13, dice potenciar el papel del sector privado en el desarrollo de la ecoinnovación, la eficiencia energética, las energías renovables no convencionales y sectores de reciclado, reutilización y tratamiento de residuos sólidos, entre otras cosas.

Aprovechar la responsabilidad extendida de productores es decir, involucrara la industria de servicios, a la industria de comercio a que recupere los residuos sólidos después de que nosotros los usamos y ya no nos sirve, por ejemplo este teléfono celular cuando yo termine de usarlo y ya no me sirva se va a volver basura, se va a volver un residuo sólido electrónico.

Entonces, lo que nos recomienda la OCDE es que involucremos al distribuidor, al fabricante de equipos electrónicos en la recuperación de este equipo celular en este caso, postconsumo o sea, que la industria también se preocupe de recuperar las baterías, las llantas, los plásticos, los electrónicos que nos venden porque los necesitamos, pero que en un momento que ya quede en desuso se convierten en residuos sólidos entonces, la industria al involucrarse retira de circulación materiales que de lo contrario pararían en lugares de repente no adecuados.

La recomendación 29, crea un entorno favorable con miras a traer inversiones en infraestructura para la correcta gestión de los residuos sólidos.

La recomendación 30, mantener baja la tasa de generación per cápita de residuos sólidos y obviamente mantener baja la generación de residuos sólidos implica reducir o minimizar la cantidad de basura que nosotros generamos en nuestra actividad diaria, en nuestro quehacer diario y capacitar y formar gestores en las entidades locales para que mejoren en conocimiento sobre la gestión de los residuos sólidos.

La recomendación 31, eso está quedando en poder de ustedes y lo pueden ver con más detalle pero voy a tratar de resumir la recomendación 31, dice diseñar tasas de usuarios que cobren el costo total real de la prestación del servicio de gestión de residuos sólidos es decir, recojo, transporte, tratamiento y disposición final, ¿qué quiere decir esto?

Que es algo muy elemental, ¿qué nos señala la OCDE?, señores reduzcan la morosidad que tienen en el servicio de limpieza pública, porque en el país la morosidad por pago de este concepto está en el orden del 60 al 70% en promedio, entonces no hay servicio público que pueda ser sostenible si la gran mayoría de usuarios no lo paga y eso ocurre con la limpieza pública.

La OCDE nos dice simplemente, señores sinceren los precios y que se cobre lo que se tiene que cobrar mediante alguna estrategia

que ustedes deben de implementar, ya les voy a comentar como el Ministerio del Ambiente está abordando esta situación que es imprescindible porque de la buena gestión del residuo sólidos municipal, de la buena disposición de los rellenos sanitarios o de la disposición de infraestructura para rellenos sanitarios depende también del éxito del manejo de la basura, si no a donde va ir este residuo sólido.

Asegurar, recomendación 32, asegurar que el Minam coordine con las instituciones con responsabilidad en la gestión de residuos no municipales, principalmente industriales y peligrosos, como les comentaba el Minam es el ente rector a nivel nacional de los residuos sólidos pero cada sector como Produce, en el sector industria es competente para regular en detalle como el residuo sólido industrial tiene que ser manejado, tanto en su característica de peligrosidad como en aquel que no es peligroso.

Y así sucesivamente, el Ministerio de Salud para regular los residuos sólidos hospitalarios, el Ministerio de Energía y Minas para regular los residuos sólidos mineros, energéticos e hidrocarburos, etcétera.

Recomendación 33, mejorar la trazabilidad y la información disponible sobre la generación y gestión de residuos sólidos de los distintos municipios, es decir que no haya basura pues en cualquier lugar sin que se sepa de donde vino, de donde se ha generado para poder pues identificar en todo caso al infractor.

Avances en la recomendación número 13, tenemos en noviembre de este año se contara con el proyecto final de actualización de reglamento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, adecuándolos al régimen de residuos de bienes priorizados, la ley establece un nuevo marco para que la industria en ciertos bienes como en el electrónico, pueda recuperar como le decía, los celulares, los televisores, las computadores, los tóner, etcétera, postconsumo.

Estamos en pleno proceso de regularización del reglamento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a fin de año, esperamos poder mostrarles el producto del reglamento actualizado.

Avances en la implementación 29, tenemos que básicamente se refiere a infraestructura, tenemos que al año 2016 existían 25 rellenos; al 17, 29; al 18 en este año 34 y tenemos una proyección para aumentar la cobertura al fin del año 2021 al 70% de rellenos sanitarios.

Hemos atacado obviamente las grandes ciudades porque ahí es donde se produce la mayor cantidad de residuos sólidos, pero vamos a empezar ya a bajar en la pirámide de las ciudades a medianas y pequeñas, de hecho ya lo estamos haciendo con la señora ministra Fabiola Muñoz, hemos inaugurado el relleno sanitario de Chancay, lo hemos entregado el relleno sanitario de Andahuaylas, que ya son ciudades medianas a pequeñas, que empiezan ya a ser foco de atención del Ministerio del Ambiente en los años que nos quedan en esa gestión.

Tenemos también en la recomendación 30, que tiene que ver con la ecoinnovación, con este concepto de economía circular que hay que ir cambiando el enfoque de producción industrial a un enfoque que sea alineado con el hecho que los materiales se minimice la producción de basura y también los materiales duren más en la sociedad.

Tenemos el proyecto de ley que regula el plástico que ustedes conocen también el detalle, este proyecto de ley ha sido trabajado con diversos equipos técnicos, de diversos congresistas que han tenido iniciativas proactivas en ese sentido, y al final tenga un mayor detalle sobre esto.

Avances en la implementación de la recomendación 31, y acá tenemos bastante interesante y novedoso diría yo, habíamos comentado que un problema enorme que tienen las municipalidades a nivel nacional es la sostenibilidad financiera, hemos creado 2 mecanismos bastante potentes y ya lo hemos implementado en 31 ciudades.

Uno, es la constitución de un fideicomiso que es una cuenta intangible en el Banco de la Nación, que cada municipalidad crea donde el MEF deposita de manera automática los fondos para la limpieza pública sin que se los entregue a la municipalidad.

Es decir, si el servicio de limpieza pública cuesta mil soles, el MEF hace una detracción automática de lo que tendría que dar la municipalidad y la deposita en una cuenta del Banco de la Nación y de esa cuenta del Banco de la Nación, el municipio va pagando los costos de operación y mantenimiento que representan la limpieza pública.

Con eso blindamos el gasto porque aseguramos que haya siempre el recurso necesario para pagar mano de obra, gasolina, camiones, personal, relleno sanitario, maquinaria pesada, etcétera, etcétera, de tal manera que no nos vamos a quedar sin financiamiento para que los proyectos dejen de ser sostenibles y los rellenos sanitarios que estamos construyendo y entregando, sean siempre rellenos sanitarios y no se conviertan en botaderos.

Esto ya se implementó en 31 ciudades con los cual aseguramos el gasto adecuado de manera transparente, porque interviene el MEF, el Banco de la Nación, la municipalidad obviamente y el Minam como asesoría técnica.

Y por otro lado la ley, esta nueva ley habilita a que la municipalidad pueda cobrar la limpieza pública con agua o energía eléctrica, recuerden que hace muchos años se cobraba la limpieza pública con el servicio de electricidad, ahora se puede volver hacer esta figura con lo cual la morosidad de la limpieza pública se reduce sustancialmente, porque se vincula o se ancla a un servicio mucho más potente.

Entonces, aseguramos la cobranza junto con agua y energía y aseguramos el buen gasto en un fideicomiso en el Banco de la Nación, este mecanismo va en la línea en lo que recomienda la OCDE y esperamos con los nuevos alcaldes, con las nuevas autoridades difundirlo y hacerlo extensivo a la mayor cantidad

de municipalidades posibles que tienen estos problemas de financiamiento.

Avances en la recomendación número 32, tenemos acá una reunión programada para mediados de este mes, para el 17 de octubre con los sectores de Produce, Producción, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Ministerio de Salud, esta reunión va ser precisamente para en algunos casos estimular y en otros casos alinear el desarrollo de las normas sectoriales, de acuerdo al nuevo marco normativo de residuos sólidos que tenemos en el país.

Avances en la recomendación número 33, en diciembre de este año contaremos con un aplicativo para poder implementar un sistema de información sobre gestión de residuos sólidos no municipales y ahí vamos a pedir obviamente el apoyo de ustedes señor presidente, de la comisión, de Produce, de difundir este aplicativo de los congresistas en las industrias para que puedan subir en línea en tiempo real la información sobre los planes y la generación de residuos sólidos para que empiece a ver estadística sobre generación de residuo sólidos no municipales.

Porque valgan verdades, de alguna manera conocemos cuanto se producen en las ciudades, en nuestras casas, pero es más difícil conocer cuánto se produce por cada sector, en el sector industrial con la enorme cantidad de subsectores o diferentes tipos de industrias manufactureras se hace muy complicado tener una estadística de la generación de **(6)** residuos sólidos, esperamos que con este aplicativo el Sigersol no municipal podamos llenar ese vacío de información y tomar decisiones obviamente mucho más informadas.

Paso a la segunda parte de la presentación que es consumo responsable del plástico, reducción de plástico de un solo uso.

En primer lugar, uno de las cuestiones que yo quería comentarles es que OCDE, porque el país está tan empeñado diría yo en ser un país OCDE porque cada día el mundo la economía global es más competitiva y eso lo conocen muy bien los que trabajan en mercados globales, los agroexportadores por ejemplo, si quieren exportar sus frutas o verduras a Estados Unidos o Europa, tienen que cumplir una serie de estándares sociales y ambientales, que muchas veces son distintos o van más allá de la normativa social y ambiental del país.

¿Qué quiero decir con esto?, que si el Perú quiere ser un país OCDE, si el Perú quiere mantenerse como un país de renta media y crecer y participar competitivamente en la economía global, no puede seguir produciendo como lo hacíamos hace años atrás, contaminando el ambiente o bajo esquemas que no eran muy socialmente responsables.

Las ciudades no pueden seguir votando la basura a los ríos ni al mar, porque no vamos a desarrollar y no vamos a andar a lo que es la historia y la tendencia de las economías globales, el hecho de que Perú quiera ser un país OCDE es positivo en varios sentidos, pero también no empuja a mejorar la calidad, la

competitividad y del aparato productivo en todos los sectores del país.

Consumo responsable del plástico y reducción del plásticos de un solo uso, esto acá es una lo voy a decir de esta manera, no es un invento del Ministerio del Ambiente, en el mundo 60 países ya tienen una ley del plástico, Chile acaba de sacar una ley bastante fuerte, bastante dura que ha prohibido todo plástico en un plazo perentorio.

Colombia, tiene todo plástico, obviamente no estamos en contra del plástico, el plástico esta en este teléfono, está en este micrófono, está en mi billetera, plástico está en algunos países hasta en la moneda, la moneda el billete no es papel sino es plástico para que no puedan falsificarlo, no estamos en contra del plástico en general porque es un enorme invento, es un gran invento del ser humano y nos ha traído mucho beneficios.

Lo que hacen los países que regulan la ley del plástico básicamente, procuran evitar el uso del plástico innecesario y en muchos casos prohibir el plástico también se considera socialmente innecesario y vamos a ver como esto se ha venido aplicando en algunos lugares, ¿cuál es el problema del plástico?

Lo hemos escuchado en diferentes momentos, pero el 36% del plástico viene de embalajes y tenemos una producción en el mundo de 300 millones de toneladas, en el Perú 708 mil toneladas de producción de plástico anual, 68% de este plástico corresponde al ámbito municipal y el porcentaje de plástico que se recicla es bastante pobre, bastante limitado, estas son cifras oficiales.

Solo se recicla el 0.3% a nivel nacional, evidentemente en esta estadística no incluimos al reciclaje informal, no está presente, estimamos que es un poco más pero no tanto más porque el reciclaje en condiciones de informalidad no es eficiente, la tasa, la eficacia, la eficiencia en reciclar en condiciones de informalidad no es eficiente, porque no se piensa en toda la cadena del valor de la materia, sino se clasifica la basura en la fuente.

Lo más ineficiente es reciclar en un botadero porque saco papel cartón, plástico, metales ya contaminados y la tasa de recuperación es bastante baja, en el Perú el 10% del total del plástico viene del ámbito municipal y la gran mayoría de residuos sólidos se produce en Lima, Lima es un tercio del Perú y Lima produce 45, casi la mitad de la basura del país se produce en la ciudad de Lima.

Impactos debido a los residuos de plástico, si seguimos la misma tendencia en el 2050 habrá más plástico que peces en el mar, lo que pasa es que por muchas razones, pero lo cierto es que el plástico que se producimos nosotros que generamos como residuo, mucho plástico termina en el mar y eso pasa en Perú, pasa en muchos países del mundo, hasta en las economías más desarrolladas ocurre y hay una enorme preocupación porque el plástico es acumulativo, el plástico no se degrada fácilmente, el plástico tarda de 200 a 300 años en descomponerse, etcétera, etcétera.

Entonces, el plástico se está acumulando, el plástico que no se ha reciclado o no se ha tratado desde que el ser humano tuvo la capacidad de producir el plástico sigue estando en algún lugar de la naturaleza, desde la década del 50 que el hombre podía producir plástico, si este plástico no se recicló está ahí en algún lugar, no ha desaparecido, el biberón de plástico que usamos cuando éramos bebés está en algún lugar si es que no se recicló

Entonces, hay una enorme preocupación mundial del plástico y su ubicación en los mares, en los océanos, y lo otro es que el plástico se fragmenta, se degrada por la acción del viento, la fricción, la erosión marina, etcétera, y se fragmenta y se crea un material que se da por llamar microplástico y que está presente también en nuestras playas.

Hace un par de semanas estuvimos en una campaña de limpieza en Ventanilla, en Costa Azul en la playa con un grupo enorme de personas de diferentes entidades limpiando la playa y encontramos en la arena microplástico o sea, plástico que es tan pequeño que no se puede recoger y que hay que cernirlo, la municipalidad tiene una especie de tamiz con un tractorcito para poder cernirlo y poder sacarlo de la arena porque se confunde con la arena.

Esto es un microplástico que prácticamente se va a la arena, se va al mar y los peces se alimentan y no podemos detectar su implicancia, verlo ni tampoco sentirlo porque está a nivel microscópico.

¿Cuál es la política ambiental?, la política es pasar de este modelo de consumir, de producir, consumir y votar, que es del modelo del boom de los 50, la economía de consumo, produzco, consumo y voto y ya habrá un relleno sanitario, los que habrán tenido la oportunidad de ir a un relleno sanitario es un lugar donde se confina la basura, se pone la basura bajo un espacio geológico protegido con geomembranas en la base, en el suelo soporte, tiene drenes para el lixiviado y chimeneas para los gases, se pone la basura, se compacta, se entierra y se vuelve a compactar y se vuelve a enterrar.

Al final del día no estamos desapareciendo la basura, la estamos confinando en un lugar y hay preocupación también mundial, si realmente los rellenos sanitarios van a tener un impacto ambiental manejable por el ser humano, por eso hay corrientes que no están muy a favor de un relleno sanitario, sino corrientes que buscan que las sociedades se muevan hacia una economía circular hacia ciudades cero residuos.

Ya los países nórdicos ya lo están haciendo de alguna manera, todo lo reciclan o todo lo rehúsan, pero parten de la premisa de minimizar, las regulaciones que existen en los 60 países del mundo tienen que ver con prohibición, con incentivos o mixtas, incentivos y provisiones.

Hay mix grande de situaciones por ejemplo, la normativa colombiana establece un impuesto a la bolsa plástica, prohíbe bolsas de un solo uso, la normativa chilena es un poco más

prohibitiva y así hay matices entre lo estrictamente prohibitivo y los incentivos y prácticas más voluntarias.

El contenido de la propuesta normativa tiene que ver con 3 aspectos importantes. Uno, obviamente bajo una gradualidad y bajo una transición; uno, evitar y allí si usaremos el término prohibir aquellas bolsas innecesarias, cuando uno va a una farmacia y se compra una pastilla, esa pastilla viene en una bolsita chiquitita de un centímetro, uno se toma la pastilla y esa bolsita la pone en basura en 30 segundos o una cajita de remedio y la pone en la basura en un minuto.

Esa bolsita no se usó ni 10 segundos, no duró ni lo que uno compra la pastilla en la farmacia, pero esa bolsita plástica probablemente termine en el mar flotando por 100 o 200 años, eso consideramos que es un plástico innecesario, ese plástico no tiene sentido.

Esta revista de *National Geographic*, un mar de plástico, un mar envuelta en una bolsa de plástico, no será es conveniente, porque el plástico es barato casi marginal su precio, lo ponen en las tiendas porque después la gente la lee la revista y después no la compra, no sé, hay muchas explicaciones o cuando tiran la revista no se moje por la lluvia.

Pero nosotros vivíamos antes y podemos hablar las generaciones de los 50 años y sin esto no era un problema, no las agenciábamos, nos acostumbrábamos, tuvimos hace un par de semanas un evento sobre economía circular y vino el director general de residuos sólidos de Chile y dijimos, ¿ustedes cómo han hecho esto?, ¿cómo piensan?

Me dijo, bueno nuestra filosofía es que en un año sin plástico, en un año nos acostumbraremos, el ser humano se acostumbra, entonces, este tipo de plástico innecesario es el que queremos combatir y no vemos otra manera que prohibir, entonces se prohíbe el uso de bolsas plásticas menores de 30X30, ese tipo de bolsas plásticas en algún momento, no estoy diciendo se prohíbe inmediatamente, hay una transición, hay una gradualidad.

Se prohíbe en algún momento, de acá a 3 años por ejemplo en el año 2021 se prohíbe el tecnopor por su complejidad de manejo y por su impacto ambiental porque cuando esta manejado de manera no técnica causa enormes problemas, y yo quiero llamar la atención a un aspecto señor presidente, a pesar de que la ley no se ha promulgado, ya muchas empresas han dado pasos concretos en prohibir las bolsas plásticas, en prohibir el tecnopor, en prohibir el uso innecesario de plástico y entregar bolsas reutilizables y lo han hecho de un día a otro.

Si la discusión es una cuestión de plazo, yo diría que si hay una decisión empresarial o una decisión política hacerlo, se puede hacer porque ya grandes cadenas de supermercados lo han hecho y lo han hecho de un día a otro, y también porque no porque se está prohibiendo todo tipo de bolsa plástica, hay una serie de excepciones, si yo voy al mercado y muchos todavía lo hacemos.

Voy al mercado y compro no sé pues medio kilo de azúcar, un cuarto de kilo de cabello de ángel, puedo un comprar un sol de aceite, puedo comprar ají molido, esos productos en el mercado lo tienen que dar en una bolsa plástica, hay excepciones hasta la transición en la cual se va a tener que seguir usando ese tipo de plástico pero queremos evitar el plástico realmente innecesario.

No es que mañana uno va ir no sé pues llevando su baldecito para que le echen el aceite ahí, no, sino que hay una serie de excepciones, también por cuestiones médicas, por cuestiones sanitarias, por cuestiones de salubridad es que habrán excepciones al uso de plásticos por supuesto y hablo de bolsas concretamente.

También, por supuesto nos interesa minimizar y también que la mayor cantidad de plástico se recicle, entonces esa ley dice que la línea base, el punto de partida para las botellas plásticas de bebidas como mínimo contengan 20% de plástico reciclado, sabemos que hay industrias grandes que ya están usando más plástico reciclado en las botellas de bebida que nosotros día a día compramos.

Pero también sabemos que hay otros grupos empresariales que están en un menor porcentaje, queremos alinear y tener un punto de partida que sea el 20% de plástico como mínimo que se use en botellas de bebidas de consumo humano para empezar una gradualidad y avanzar al 30, 40 y esperemos pues idealmente llegar a un 100% de plástico reciclado en las botellas de bebida de consumo humano.

Sorbetes, estamos también inicialmente prohibiendo el uso de sorbetes en ámbitos públicos, en áreas naturales protegidas, en museos, en dependencias públicas, en lugares donde el sector público, el Ejecutivo tiene el dominio y desde ya lo estamos haciendo en el Ministerio del Ambiente, ya no entran con bolsas plásticas, no entran con tecnopor y no entran con sorbetes, uno no puede ir pues al parque de la leyendas con una cañitas si somos consecuentes, porque esta cañita termina pues contaminando el ambiente, termina en el mar o en el río dañando la flora y fauna acuática.

Las prohibiciones de sorbetes y plásticos en ámbitos de dominio público tendrían un plazo inmediato, porque podemos nosotros controlarlas, obviamente si viene una -me preguntaban, (7) es la posición del Minam- si viene un producto ya envasado con una bolsa plástica, evidentemente eso no se puede prohibir, eso es un proceso mucho más largo, no va a estar en el alcance de esta normativa.

Y esto obviamente va acompañado de un proceso de educación, de un proceso de formalización, somos conscientes que hay un porcentaje, una proporción importante de fabricantes de bolsas en condiciones de informalidad, tenemos un pasivo de recicladores informales, tenemos un programa bastante agresivo de formalización.

El MEF da incentivos económicos a los municipios que cumplen determinadas metas de segregación de residuos y de formalización

y de reciclaje y metas e incentivos económicos directos, obviamente es un proceso también de formalizar, de un proceso educativo y un proceso en el cual creemos que tenemos que dar nosotros la pauta, el ejemplo si queremos realmente migrar hacia una economía moderna hacia un planeta más seguro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la información proporcionada por el señor Viceministro y enseguida pasamos a las preguntas, comentarios, aportes que tuvieran los congresistas.

Pero antes, señores congresistas quisiera hacer la consulta para la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, se votará a mano alzada.

Los que estamos de acuerdo.

Por unanimidad.

Entonces continuamos, a ver congresista que desea la palabra.

El congresista Edwin Vergara, tiene usted la palabra congresista.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente, saludar al viceministro.

Quería hacerle una consulta viceministro, ¿cuántos rellenos sanitarios necesita el Perú?, ¿cuántos rellenos sanitarios necesita Lima?, Lima genera 7 mil toneladas diarias de basura para que la gente entienda de cuanto es 7 mil toneladas, estamos hablando del estadio nacional lleno de basura.

¿Quisiera saber cuántos rellenos sanitarios tenemos en Lima?, ¿cuántos deberíamos tener y a través de qué mecanismos están dando incentivos para que se generen nuevos rellenos sanitarios?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, sí tome nota por favor para el final, no voy a formular un apunte.

Señor viceministro, claro el plástico es parte del tacho de basura, es un problema que está dentro del problema del mal manejo o la mala fiscalización de los residuos sólidos, cuando se termina de usar un plástico, un bolsa, un sorbete, va al tacho no va al mar, no va directamente al mar, ni a los ríos.

Entonces, eso llegamos, entendemos que hay un problema del sistema integral del manejo de los residuos sólidos, eso es en principio; tenemos que decir las cosas claras porque el tema del plástico que mundialmente está en el mar, pero hablemos de Perú es lo que si llega al mar es porque se hizo una mala gestión, una pésima gestión y también una mala fiscalización.

Yo quiero recordar al viceministro y a los colegas, que en la fecha 22 de marzo de 2016 en la sesión de la Comisión de Defensa al Consumidor, se presentó la señora presidenta del Consejo directivo de la OEFA, doctora María Luisa Egúsquiza Mori, en dicha presentación hizo ver de las funciones y competencias que tienen la OEFA con relación al tema de gestión integral de los residuos sólidos.

Dentro de ello, su principal función es el tema de fiscalización a las municipalidades para que estas cumplan con su rol de gestión de residuos sólidos, asimismo manifestó que la OEFA no tiene facultades para sancionar a las municipalidades y gobiernos regionales por incumplimiento, es decir en el tema de omisión de función en cuanto al descuido y abandono de los residuos sólidos en las vías públicas, solamente se limita en comunicar al Ministerio Público a través del procurador público de la OEFA.

Sobre este punto señor viceministro, si bien es cierto que se aprobó el Decreto Legislativo 1278, Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, pero vemos que dicha norma no castiga aquellos alcalde que omiten su función en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos, es decir va a continuar el problema y la pregunta es señor viceministro, ¿hasta cuándo vamos a esperar la población que se siga afectando la salud pública y la contaminación del medio ambiente?

Entonces, lo que la OCDE recomienda y los avances que tenemos y a la vista de los hechos, por ejemplo yo vivo en San Martín de Porras, yo veo que cuando pasa un camión el operario que está prohibido como malas prácticas, él está segregando, está rompiendo las bolsas con su mano, está separando y cuando pasa por una calle de un compinche les entrega lo reciclado, entonces eso desincentiva que un inversionista quiera poner una planta de segregación.

Porque no hay productos comerciales y eso es lo que llega, entonces esa es un preocupación por eso hay que definir bien porque no es como se dice que el plástico o la producción del plástico o la comercialización del plástico es el que daña el mar, el que está dañando es la mala fiscalización y los pésimos, hasta hay corrupción en la mafia del manejo de la basura.

Eso que quede bien claro o sea, vamos a sacar una ley para atacar el efecto más no a la causa, eso yo quisiera que lo considere para poder hacer políticas públicas serias y responsables y por último señor viceministro, existe un estudio de impacto socioeconómico ambiental, existe algún estudio para determinar plazos y fechas y no decir que el año 21 vamos a prohibir tal cosa.

No solamente es el tema de la bolsa de plástico, sino que va a pasar con la economía en esa industria y todo lo relacionado que tiene que ver con esa industria, por eso yo creo que es importante responder esas preguntas que igual se las vamos hacer pasar por escrito mucho más detallado, en forma de contribuir para resolver un tema integral y no el efecto afectando a la industria del plástico.

Congresista María Elena Foronda tiene usted la palabra.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, presidente, a través suyo saludo al viceministro de gestión ambiental del Ministerio del Ambiente y también a mis colegas parlamentarios y parlamentarias.

En primer lugar, quería felicitar lo pedagógico de la presentación, sé que es por un tema de tiempo que quizás no ha podido abordar la totalidad de lo que está en el PowerPoint y que hubiera sido interesante para poder responder justamente la última pregunta que ha hecho nuestro presidente, que tiene que ver con una postura de la OCDE frente al tema del plástico.

Está en la antepenúltima parte de la presentación y donde dice que es bien facilito, es un tema de como evolucionamos a una economía circular, de una economía del desperdicio, del dispendio, a una economía circular, cómo hacemos para cambiar la mentalidad de los productores, de los empresarios, de la sociedad civil en general.

Porque no solamente es un tema de empresarios, es un tema de sociedad para cambiar nuestro chip en tema de que es modificación de hábitos de consumo, de dispendio, sin incorporar el tema del rehúso, del reciclaje, las famosas 4 erres que son parte de un sistema de gestión ambiental.

Y no ver a quienes están haciendo estas propuestas, nada más y nada menos que la OCDE, no son los ambientalistas pistados de rojo y verde, es la OCDE que es ligas mayores en términos económicos que queremos ingresar al país y que seguramente será de mucho interés de los propios empresarios, cumplir con esas recomendaciones porque si no se cumplen simplemente aun cuando sean recomendaciones no estaremos calificando como país.

Entonces, viendo desde el punto de vista empresarial y estrictamente económico favorece tener una ley de plásticos en el Perú, y una ley de plásticos que obviamente no va a ser cercenadora de los derechos de los empresarios, ni tampoco de la industria, pero sí apunta a una modificación gradual de sus procesos productivos y de la innovación tecnológica para mejorar esos procesos incorporando por ejemplo, en los costos de producción aquello que desde nuestro punto de vista son externalidades ambientales.

Y ese ha sido el drama en muchas industrias que se ha producido sin incorporar en los costos de producción y de producción las externalidades ambientales que generan a partir de la producción de plástico por ejemplo, porque eso significaría que antes de producir algo de plástico ya estarían incorporando los costos para poder de esta manera hacer una reducción de la producción de los mismos y les aseguro que si empiezan a ser cálculos económicos, les saldrían mucho más barato migrar hacia una economía circular y adecuarse a esa nueva concepción que ya está en otros países y que ya existen en el planeta para evitar un daño que les va a involucrar también a ustedes.

Y eso significa que en 200 años o 300 años es el tiempo que demora en degradarse materiales plásticos, sobre esto hay abundante literatura y yo no voy a pretender hacer una exposición sobre eso, simplemente decirles que es como cambiamos todos estos *chips* que al final de cuenta le va a resultar mucho más rentable.

Me hace acordar presidente, en el debate que hace más o menos 25 años atrás teníamos con la Sociedad Nacional de Pesquería, que

no quería saber nada de innovación tecnológica en el proceso de producción de harina de pescado y 25 años después, han hecho una excelente innovación porque la contaminación no es otra cosa que perdida en el proceso productivo, ineficiencia y perdían plata a causa de la contaminación que generaban por no mejorar tecnología, por no innovar y por no cambiar de mentalidad.

Tuvo que ser la Unión Europea la que pusieran estos estándares ambientales y vallas más altas para que recién el empresariado no por un tema ambiental, sino por un tema económico migrara hacia esta otra nueva concepción.

Digo esto presidente, porque yo creo que en la exposición del ministro me hubiera encantado escuchar que cuando él señala que los impactos ambientales los generamos todos, es un argumento que circula y es cierto, pero yo ahí solamente agregaría que es cierto todos generamos impactos ambientales negativos y positivos también a veces al ambiente, pero hay responsabilidades diferenciadas pues no.

Una cosa es que yo como consumidor puedo producir y otra es lo que una empresa minera me deja como relave en la cuenca del río Santa como un pasivo ambiental que nunca paga y que finalmente el Estado termina pagando, hay responsabilidades diferenciadas, es lo primero que yo quería aclarar.

Segundo, si hay sustentos técnicos, estudios científicos sobre el porqué se tendría que hacer eso y que tan rentable sería para la industria, sí existen y sería interesante poderles alcanzar esta información a través del Ministerio, a través suyo señor presidente, señalarle al ministro que obviamente ha sido la base del debate de la ley que se aprobó en la Comisión de Pueblos y que aprobó en la Comisión de Economía.

Yo sí considero que a estas alturas del partido y estando tan cerca de una recomendación general de parte de la OCDE, sería un contrasentido oponerse solamente porque esto va a generar un desastre para la industria, no hay ningún asidero que sustente eso.

Lo que se tiene que hacer es una migración gradual, nadie está así diciendo mañana se acaban todas las fábricas que producen plástico, el plástico en sí mismo no es malo, el plástico en sí mismo no es malo, lo que es malo es el uso que hacemos de él y como hemos ido generando con malos hábitos y aptitudes una producción desmedida de cosas que no necesitamos.

Porque es el sobreconsumo de estos productos lo que nos está llevando a este problema, si quieren sigamos en el mismo ritmo no hay problema, el problema lo van a tener nuestros hijos y las generaciones futuras, las externalidades ambientales que ahora no se quieren reconocer y vamos a tener que pasar 30 años más hablando de una nueva ley de plástico o bloqueando en este mismo Congreso su aprobación.

Eso no es responsable para el país, frente a las responsabilidades y yo respeto mucho la inversión privada pero frente a la inversión privada, primero está el bien común y el bien común está contemplado en la Constitución Política, está

contemplado en la Ley General del Ambiente, está contemplado en los compromisos ambientales que ha suscrito el Perú y del cual el Ministerio del Ambiente no puede abdicar y felicito por eso el trabajo que está haciendo el Ministerio del Ambiente.

De llegar a una propuesta consensuada, normativa que nos lleve a generar otro tipo de aptitudes de parte de todos los sectores, **(8)** gobernanza ambiental involucra también a los empresarios, no solamente es un tema del Estado y sociedad civil, y por lo tanto, yo creo presidente, que deberíamos y vamos a escuchar seguramente a los dos expositores [...?] hoy llegué tarde, pero sería interesante venir migrando ya hacia una propuesta, que espero no sea una traba para la aprobación en el Pleno de la Ley del Plástico.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Es preciso recordar que la Comisión de Producción es comisión principal para aprobar 12 proyectos relacionado al plástico, y justamente la invitación que tenemos acá al viceministro es justamente para escuchar y comentar, y es importante, por eso queríamos saber cuál es la recomendación sobre los residuos sólidos, urbanos o municipales. Los residuos no solamente es plástico, eso representa casi el 10% y más del 50% son residuos orgánicos, que eso también genera mucha polución, problemas al medio ambiente.

Entonces, tenemos también el caso del papel, el 6%, metales, entonces el problema es el Sistema Integral de Residuos, ahí está el problema, perdón para concluir, hay un problema ahí, entonces es cierto que nosotros tenemos compromisos internacionales, acuérdense que en el Tratado de Libre Comercio, con el TLC, y acá está mi colega Ana María que participamos en esto, las dos mesas que no se podían negociar era el tema ambiental y el tema de salud pública, y el tema de residuos no solamente es ambiental sino también de salud pública. Si vamos solamente a legislar al plástico, el tema es que el plástico es parte del paquete, es parte del tacho, y qué hacemos con los orgánicos, que eso va traer peores, si desaparecieron los dinosaurios, desaparecerá el ser humano [...?]

Sí, una interrupción.

La señora .— Presidente, absolutamente de acuerdo con usted, pero ese porcentaje menor hace muchísimo daño que el 90% de residuos orgánicos, ¿sabe por qué?, por una sencilla razón, porque el orgánico se degrada, y porque el orgánico se puede utilizar por ejemplo para hacer [...?] lo orgánico se puede utilizar para la agricultura, lo orgánico se puede utilizar haciendo un reciclaje, como lo estamos haciendo ya ahora dentro de nuestra casa.

En cambio, el tema de los plásticos demoran 200 años en degradarse, puede ser un porcentaje menor, pero los impactos, señor, y eso lo podemos leer en cualquier literatura de ingeniería sanitaria, son diez veces mayores, entonces la regulación yo estoy de acuerdo, vamos a las causas, pero no

podemos dejar de lado un tema diciendo, ah como lo otro es más grande entonces empecemos por ahí. Ya hay una reglamentación sobre el tema de manejo de residuos orgánicos, y hay un montón de experiencias en el país donde se está haciendo reciclaje de residuos orgánicos.

Lo inorgánico como los plásticos, como los minerales y otras materias peligrosas, son lo dañino para la salud humana y no solamente para [...] sino para la salud nuestra en el Perú.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Edwin Vergara, tiene la palabra.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, hubo un proyecto de ley que se dictaminó en la Comisión de Pueblos Andinos referido a la utilización del plástico, siendo esta la Comisión de Producción quisiera pedir que podamos oficiar un documento a presidencia para que ese proyecto de ley se pueda tocar acá en la Comisión de Producción, siendo esta la comisión, quizás la más importante referido al tratamiento del plástico. Estoy totalmente de acuerdo, al plástico hay que hacerle un tratamiento especial, representa el 10% y estoy de acuerdo con lo que dice la congresista, pero no se puede legislar sobre algo que no tenemos evidencia, quisiera saber cuántos trabajadores hay, cuántas industrias va a impactar, cuál va ser el procedimiento para la no reutilización de plásticos o si le vamos a dar un tratamiento como en Chile, que está prohibido la entrega de bolsas de plástico en los supermercados; pero, no podemos legislar si no tenemos evidencia.

Quisiera también hacerle una pregunta al viceministro, en algún momento escuché sobre la Autoridad Única referido a los residuos sólidos, algo parecido como la Autoridad Única del Transporte, ¿qué es lo que pasa?, algunos municipios distritales hacen un buen manejo de los residuos sólidos, recogen la basura, llevan a los rellenos que están certificados, pero muchos distritos no hacen un uso adecuado de estos residuos sólidos. Quisiera saber cuál es la opinión que tiene el viceministro, si algún momento lo han pensado sobre una autoridad única que se encargue de los residuos sólidos y también si han pensado en una planta de transferencia.

Yo vengo del sector privado, presidente, y tengo cierta experiencia en temas de reciclaje, he trabajado 18 años en el rubro de reciclaje, y cuando he visitado algunos países de como trataban la basura o los residuos sólidos, lo que hacen ellos es, recogen los residuos sólidos y van a una Planta de Transferencia. Esta Planta de Transferencia lo que hace es, sacar lo orgánico, lo inorgánico, y de este inorgánico la parte reciclable.

¿Por qué no se puede implementar esto en Lima?, porque los distritos de San Isidro, Miraflores, no quieren utilizar o algunos distritos quieren utilizar la Planta de Transferencia, la inversión es demasiado grande, pero la única forma de que exista esta Planta de Transferencia es que todos los distritos en Lima, de los 12 millones de habitantes, puedan hacer este uso

de esta Planta de Transferencia y poder lograr que los rellenos sanitarios no duren 100 años sino duren 120 o 130 o 140, porque reducimos lo que se va a llevar. Es más, en estas plantas de transferencia lo que hace es segregar la parte inorgánica y muchos lo usan para hacer [...] y muchas cosas.

Entonces, quisiera ver dos cosas para aterrizar la idea:

La Autoridad Única de los residuos sólidos.

Y, si han pensado en una Planta de Transferencia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ana María Choquehuanca, tiene la palabra.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Gracias, presidente.

Bueno, yo quiero agradecer la presentación del representante del Minam al haber abordado un tema de tan vital importancia en nuestros días, como es el tema del manejo de los residuos sólidos que involucra un proceso completo de manipuleo, acondicionamiento, transporte, tratamiento, disposición final usado desde la generación del residuo hasta su disposición final.

El manejo de los residuos sólidos en la mayoría de las grandes ciudades como Lima o Arequipa, y demás lugares donde se realizan actividades industriales, que ese es otro tema también o un subtema, se ha vuelto un problema serio, viceministro, a través suyo presidente, se ha vuelto un problema serio y persistente que tenemos que abordarlo multisectorialmente, por ello dentro del Acuerdo Nacional se tiene como política de Estado número 19 el desarrollo sostenible y la gestión ambiental, dentro del cual se encuentra el literal i) donde dice, que el Estado promoverá el ordenamiento urbano así como el manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimulen su reducción, reuso y reciclaje.

Yo quisiera saber al respecto que cuando hablamos de esta articulación, cuando hablamos de que el Estado promueve este ordenamiento urbano y es cierto que el Minam puede estar haciendo parte o toda su tarea, pero en el tema de la articulación cómo vamos, o sea, cómo articula el Minam con los municipios locales, con los gobiernos regionales, con el mismo Gobierno Central, porque vemos nosotros que por ejemplo una planta de residuos sólidos o bien los rellenos sanitarios o toda esta problemática que se ha presentado hoy en día, y que en realidad nos corresponde a todos y cada uno de los peruanos. Sin embargo, de pronto el tema no se está trabajando en conjunto, y yo creo que el éxito de un trabajo en el país, en el Perú, tiene que ser un trabajo articulado y conjunto, hoy estamos ad portas ya de tener los resultados de las elecciones municipales y de gobiernos regionales.

Además, de esta pregunta que le había formulado viceministro, a través suyo, presidente, yo quisiera sugerirle que lo primero que se tenga que hacer no es un curso de capacitación para las

autoridades nuevas que entren a gobernar a partir del 1 de enero, sino más bien llamarlos a una mesa de trabajo para enfocarles la realidad de lo que estamos, de lo que en este momento está trabajando el Minam, y qué es lo que requiere el Minam de cada autoridad elegida. Creo que al comienzo donde vienen con toda la energía, las ganas, la fuerza, la voluntad de trabajar, y además también poder motivar a la población para que le hagan el acompañamiento, pero es indispensable y es preciso que ellos conozcan esta problemática, pero la problemática real que nosotros encontramos aquí en el país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la intervención de los congresistas, y vamos a dar la palabra al viceministro, para dar respuestas en el orden que fueron hechas.

Tiene usted la palabra, viceministro.

El señor VICEMINISTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, don Marcos Alegre Chang.— Gracias.

En realidad, y no lo digo, señor presidente, porque están acá en una especie de pequeño debate, pero todos tenemos razón en buena medida, pero yo creo que el éxito va estar en lograr ese punto de consenso donde podamos avanzar en el objetivo que todos queremos, que es tener un ambiente saludable para nosotros y para nuestros hijos.

El congresista Edwin Vergara pregunta sobre los rellenos sanitarios, en Lima tenemos 4 rellenos sanitarios:

Uno al sur, Portillo Grande al norte de Zapallal y al este de Huaycoloro, y por la zona del Callao el Modelo. Huaycoloro produce energía con el gas, con el biogas, Modelo que está en el Callao también va a empezar a producir energía en un momento, yo creo que en el caso de Lima tenemos una buena cobertura de rellenos sanitarios y a nivel nacional obviamente hay un déficit. Tenemos un programa de inversión de cien millones de dólares con BID y JICA para construir 31 rellenos sanitarios, estamos negociando nuevos programas de inversión para cerrar la brecha, en este momento el 52% de la basura va a rellenos sanitarios, el 48% no, va a botaderos, la idea es que no solo dependamos de inversión pública y de endeudamiento sino estamos trabajando muy activamente en esquemas tipo obras por impuesto, nos hemos reunido con las 75 empresas más grandes del país que hacen obras por impuesto para estimularlas a que entren también a residuos sólidos, ya empiezan a aparecer las primeras obras por impuesto para rellenos sanitarios, tenemos uno en *Cata, que es Huaraz, y una obra por impuesto con una mina, otra en Cañete, también obra por impuesto.

Entonces, queremos diversificar también el menú de opciones financieras para infraestructura, porque los costos de operación y mantenimiento sí tienen que estar cubiertos por las municipalidades, por las tarifas, por el pago de baja policía, como le llaman.

La integración de las municipalidades no hay economía de escala, en Lima tenemos 42 municipalidades distritales, si no me

equivoco, tenemos 42 jefes de limpieza pública, 42 áreas de limpieza pública, 42 capataces, 42 pequeñas unidades de limpieza pública desconectadas y Lima no está limpia finalmente, no hay una economía de escala, hay un exceso de parcelamiento, de fragmentación de una ciudad grande como Lima donde el servicio es único, donde el servicio tiene que ser pensado como una metrópoli.

Y, el nuevo marco normativo da algo interesante, que es que la municipalidad provincial va poder fiscalizar a la municipalidad distrital, entonces eso era un impedimento porque íbamos a una ciudad y decía el alcalde provincial, yo como hago, el distrito se va por su cuenta y no puedo hacerle nada, ahora con el nuevo marco, primero señor presidente, también un poco en atención a su pregunta; se le da más fortaleza a la OEFA porque ya se establece una tipificación de sanciones muy precisas, se le establece competencias que se han fortalecido con la delegación de facultades a la OEFA y la OEFA va tener más potencia y más herramientas y medios para poder sancionar infracciones vinculadas con los residuos sólidos, y también jugar en pared con las municipalidades provinciales que van a tener que entrar a estos modelos de gestión provincial, porque sino los distritos no van a poder hacer su trabajo y les va a caer también a la provincial a través de la OEFA, o sea, es una fiscalización en cascada, OEFA fiscaliza a la provincia y la provincia fiscaliza al distrito, y el distrito fiscaliza al ciudadano que no bote la basura en la calle, es un poco el modelo en pirámide en el cual estamos tratando de consolidar obviamente.

Va tomar un tiempo en implementarse, pero esa es la idea, ese es el rumbo que queremos darle. **(9)**

El congresista Ángel Neyra, claro, los plásticos son parte del tacho, estamos totalmente de acuerdo, hay una enorme responsabilidad de la municipalidad de asegurar que la basura se maneje adecuadamente, no siempre ocurre, eso es parte de la debilidad del modelo que queremos corregir con estas medidas que ya les expliqué, los fideicomisos, el blindaje de la plata que entra hacia gasto específico, las obras por impuesto, la diversificación, ahí tenemos iniciativas de usar fondos verdes de clima para relleno sanitario, estamos preparando una serie de opciones de financiamiento para suplir la infraestructura.

Yo quiero leer lo que dice la OCDE, la postura de la OCDE sobre el plástico y lo dice la OCDE: "La transición en una economía más circular caracteriza por productos plásticos con mayor duración".

A nuestro entender bolsas de un solo uso no entran ahí, con menos contenido tóxico, a nuestro entender bolsas que se fragmentan porque le echan un aditivo químico y se parten y se parten, pero no terminan de biodegradarse, son las que hay que evitar, y mayores tasas de recolección y reciclaje, obviamente.

Hay un principio que se usó mucho desde la década de los 80 para hacer las políticas segmentales, que se llamaba, el que contamina, paga, si yo tengo una bolsa de basura de alguna manera contamina y pago para que me recojan esa basura y la

lleven al relleno sanitario, pero el mundo se dio cuenta que ese principio que el que contamina, paga, no es el más adecuado. Porque por ejemplo en Lima, yo tengo plata y consumo la cantidad de agua que quiera porque tengo plata y consumo la cantidad de agua que quiero, pero en Lima no hay agua, porque Lima está en un desierto con déficit de fuentes de agua; entonces, por más plata que yo tenga no puedo consumir el agua que yo quiera, hay que poner una regulación.

Entonces, el principio de contaminador-pagador queda limitado para prevenir que se genere un impacto ambiental, porque yo puedo contaminar, se entiende, ¿no?, entonces un poco de esto es lo que se quiere evitar, se quiere prevenir que haya tanta basura por más que yo quiera pagar el recojo de esa cantidad de basura, porque no hay donde ponerla simplemente, no hay lugares donde ponerla.

Uno de los dramas que tenemos para ampliar el alcance del Programa de Residuos Sólidos a nivel nacional, es que no encontramos lugares en las ciudades para poner los rellenos sanitarios, teniendo los financiamientos ningún municipio quiere tener un relleno sanitario, ¿por qué?, porque no hay sitio, entonces tenemos que empezar a pensar también en políticas ambientales más preventivas.

Nosotros vamos a complementar obviamente las respuestas con un informe escrito, señor presidente, pero quería decir que la OEFA está fortalecida con el nuevo marco legal, concordamos en que hay una necesidad de evitar ese plástico superfluo, el plástico inútil, el plástico innecesario, y estamos convencido que este tipo de plástico por lo que hemos conversado con diversos especialistas, no va a generar un impacto en la industria como muchas veces se está diciendo, no sé, lo pongo de esta manera, cuánto vamos a afectar a la industria por evitar las bolsitas de la farmacia cuando el mayor negocio de la industria plástica está en la industria de la construcción, en la industria de otras cosas, en el plástico que no se va a prohibir, en las bateas, en los vasos, en las jarras, en los depósitos, ahí está la industria plástica y eso es un plástico que no se va a limitar.

Estamos tratando de articular a partir de ese nuevo marco de ley y la política de trabajar de manera coordinada con los alcaldes, vamos a recibir a los alcaldes nuevos con un paquete de buenas prácticas ambientales-municipales, con una especie de kit para que ellos sepan cuales son sus competencias y responsabilidades en cuanto a lo ambiental y específicamente en relación a los residuos sólidos, y vamos a relanzar una serie de incentivos como el [...] el premio a las municipalidades más exitosas con buenas prácticas ambientales, y fundamentalmente queremos y esa es una decisión que yo quiero dejarla, porque es una decisión muy precisa de la señora ministra, vamos a fortalecer la fiscalización. No podemos permitir que municipios o empresas contaminen, cuando no lo deberían de hacer, es muy simple eso.

Entonces, la fiscalización va ser mucho más fuerte, porque hay municipios que dicen, no, es que yo no tengo plata, pero hay

municipios que cobran y realmente no hacen lo que tienen que hacer, y a ellos vamos a ir con toda la fiscalización que vamos a implementar.

Quiero terminar, espero que después del debate que tengan les exhorto a que podamos aprobar esta ley, porque hemos visto una enorme receptividad social, las redes, los [...?], los jóvenes, las empresas, yo no creo que si vamos a la calle a preguntar a la gente, ¿esta ley es buena?, todos, por donde hemos caminando me han mostrado efectos y señales muy positivas en cuanto a esta ley, y pongámonos de acuerdo en los matices, pero yo creo que hay una enorme expectativa social de aprobar una ley, y espero que podamos contar con el apoyo de ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ana María, tiene usted la palabra.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Sí, muy breve, presidente, muchas gracias.

Creo, presidente, que la fiscalización, el control, es una función muy importante y siempre va ser importante, pero aquí en el Perú tenemos que contribuir a promover una cultura de prevención, y creo que con estas autoridades entrantes, tanto a gobiernos locales como regionales, primero debemos tener una primera etapa de prevención. La cultura de prevención es muy importante, y hoy que tenemos el tema medio ambiental, el tema del cambio climático y todos esos temas que son demasiados prioritarios de trabajar no solo para nosotros sino para todos en el Perú, tenemos que sentar y reforzar esa cultura de prevención, así es que a través suyo yo le quisiera hacer una invocación al viceministro de Ambiente, para que traslade nuestras inquietudes a la ministra y decirle que también haga un plan de trabajo no solo de fiscalización, la fiscalización es un segunda etapa y creo que a través de la supervisión que ejercen sobre Digesa también se podría concatenar, se podría ligar y trabajarlo con el Minam, y en todo caso ver si esto realmente está sirviendo de prevención porque no vale empezar a fiscalizar y empezar con el pie en alto para que luego los municipios sientan que ustedes no son aliados, que el Minam no es un aliado sino más bien un enemigo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Agradecemos al viceministro Marcos Alegre, por su presentación, y suspendemos brevemente para su retiro cuando usted lo desee.

—Se retira de la sala de sesiones el Viceministro de Gestión Ambiental, del Ministerio del Ambiente, don Marcos Alegre Chang, y sus acompañantes.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a continuar con la sesión, con el siguiente punto de Orden del Día.

Invitamos al señor Jesús Salazar Nishi, Director Secretario de la Sociedad Nacional de Industrias, se invita a tomar asiento por favor.

Señor Salazar Nishi, tome asiento.

Damos la bienvenida al congresista Richard Acuña.

Señor Salazar, tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR SECRETARIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS, don Jesús Salazar Nishi.— Gracias, señor presidente, si fueran tan amables en poner la presentación, tengo una breve presentación, espero que sea bastante breve, me hubiera gustado que el ministro se quede para poder compartir algunas ideas que el mencionó, que me parecen muy buenas, sin embargo, no tenemos siempre los espacios suficientes en el que podamos compartir y dialogar.

Yo quiero para empezar decir lo siguiente, señor presidente, los industriales estamos totalmente conformes y de acuerdo con los objetivos que persigue esta ley, creo que nadie en su sano juicio puede estar en contra de la regulación del uso del plástico, del mal uso del plástico, yo creo que nadie en su sano juicio puede pensar que no es hora de regularlo. Lo que no creemos que esté correcto es la forma como se está haciendo, por lo tanto, me gustaría tomarme algunos minutos para plantear las ideas que he traído.

Si fueran tan amables por favor, yo quería tomarme los primeros minutos de la presentación un poco para conocer al sector plástico, vamos a conocer un poco la industria en unos cinco minutos, para saber de qué estamos hablando, quienes somos los industriales de plástico y qué representamos en nuestro país.

La industria de plástico tiene una oferta total de diecisiete mil setecientos sesenta y seis millones de soles, ese es el tamaño de la industria del plástico en nuestro país, del cual el 59% casi 60% de esta industria es nacional, y de esa oferta nacional el 31% representa el valor agregado; es decir, nuestro PBI industrial en plásticos es de tres mil millones de soles, eso es lo que aporta en valor agregado la industria del plástico al país. Más allá de eso nuestra industria representa el 4% del PBI industrial, el 13% de los tributos internos de la industria, el 4% de las Exportaciones No Tradicionales, es la quinta actividad industrial más innovadora en nuestro país, la industria del plástico está constantemente renovándose y trayendo tecnología a nuestro país, más allá del aporte en la dinámica propia de la economía. Representa el 7% del crédito de la industria, y representa cincuenta y dos mil empleos formales directos, lo que nos hace pensar que podríamos estar hablando de doscientos mil puestos de trabajo directos en forma general, esa es la industria del plástico y veamos que está pasando en el consumo de plásticos en nuestro país y a nivel regional para entender si estamos dentro de un promedio, estamos bien, estamos mal, se está consumiendo mucho plástico en el país.

Bueno, en Colombia, que es el consumo per cápita más bajo de la región, consumen 24 kilos por habitante/por año, en Chile, que es el mayor, consume 51 kilos por habitante/por año. En Argentina, tenemos 43, Brasil en 35, y el Perú está en 30 kilos por habitante/por año, menos del promedio de la región, esto de alguna manera es bueno para los industriales del plástico porque

vemos aún mucho trabajo por desarrollarse, pero esto es en la región, y a nivel global si vemos cuánto consume Estados Unidos, está sobre los 150 kilos por habitante/por año, y la Unión Europea sobre 140 kilos por año.

¿Qué pasa en el Perú que consumiendo 30 kilos por año tenemos tanto impacto ambiental, no como quizá Europa, que tenga 140 kilos por habitante/por año?, algo estamos haciendo mal, indudablemente algo se está haciendo mal, tenemos que corregir esos factores, sin duda que sí.

También me gustaría que conociéramos, ¿qué está pasando respecto a las importaciones de materia prima?, como ustedes saben nuestro país no tiene petroquímica, por lo tanto, es muy fácil saber por qué orden van las producciones en nuestro país, las importaciones del año pasado llegaron a novecientos setenta y cuatro mil toneladas en el año. Se estima que este año ya deberíamos estar bordeando el millón de toneladas al año, ¿y en qué se usa o qué es lo que más viene del plástico?, viene polipropileno y polietileno, que son justamente los dos materiales plásticos más usados en los empaques flexibles y rígidos, como lo vemos en la siguiente diapositiva.

Si sumamos todos los empaques flexibles y rígidos, tanto de consumo industrial como no representan aproximadamente el 60%, y más o menos creemos nosotros que los empaques flexibles destinados a bolsas plásticas deberían estar o deben estar alrededor de las cuarenta y cinco mil toneladas al año.

Bueno, ¿qué estamos haciendo entonces con el plástico?, ¿por qué genera tantos problemas?, en nuestro país los recibos de [...] que es lo más visible a nivel del plástico por el volumen que esto genera, representa más o menos ciento veinte mil toneladas al año, y los otros plásticos llámese PVC, polietileno, polipropileno, representan más o menos doscientos dieciséis mil toneladas al año. En total, trescientas treinta y seis mil toneladas, todo eso está terminando en algunos vertederos, está terminando en algunos rellenos sanitarios, está terminando a veces hasta en el mar, a veces, varias toneladas de esas en el mar.

Pero, ¿qué pasa con la tasa de reciclaje a nivel del mundo y cómo estamos nosotros?, en el Perú, señor presidente, la tasa de reciclaje del [...] por ejemplo es el 30%, muy bajo respecto a otros países como por ejemplo Japón que llegan a 78% o como en México que es y yo lo pongo como un país ejemplo de la región, país de la Alianza del Pacífico, **(10)** quienes han logrado hacer una alianza entre Estado, comunidad e industriales o elevaron drásticamente su tasa de reciclado y ahora están en el 60%, por dinámica propia y no por leyes que prohíban nada. Eso es lo que debíamos hacer en nuestro país.

Pero, ojo, eso nos puede llevar también a un problema como el que lo tiene Ecuador. Porque si ustedes ven una tasa de reciclaje de 100%, eso es imposible; pareciera que hay un error en esa diapositiva.

Lo que pasa es que el Ecuador cometió el error de subvencionar el producto de reciclado PET, y todo, yo diría que el 70% del

PET peruano que falta ahí se va a Ecuador, pues, ¿no es cierto?, hay un contrabando masivo hacia el norte porque ahí hay un incentivo. Eso está mal planificado.

Ahora ya lo están corrigiendo, y ahora dicen que tiene que ser solo reciclado nacional, y ya están exigiendo a la industria que incorpore PET dentro de su proceso.

¿Qué es lo que debería pasar? Al revés lo hizo Bolivia, por ejemplo. Bolivia no puso ningún incentivo al tema del reciclaje del PET, pero exigió a las industrias que incorporaran un 30% en su producción PET reciclado, y entonces eso hizo que de Chile y de Perú vayan también PET reciclado hacia esos países.

Esto, señores, es lo que tenemos que concebir como idea.

Me gustó escuchar de parte de ustedes y del viceministro hablar de economía secular. Para nosotros los industriales creemos que es la salida a este problema, y es la salida seria y responsable y profesional, no es la salida populista.

Yo escuché al viceministro decir que si usted sale a la calle, todos van a estar de acuerdo con la ley del plástico.

Yo digo, después de todo lo que se dice en los medios, en los periódicos, en los mercados, porque la ministra sale todos los días a los mercados a decir "que el plástico es malo", "que el plástico hace daño", "que el plástico mata peces", "que el plástico nos va a matar a nosotros porque estamos comiendo plástico".

Si eso se dice todos los días, sin duda, la gente va a reaccionar que eso está bien y hay que prohibir el plástico.

Lo que yo creo, señor presidente, es que debemos llevar un mensaje más claro y responsable a la comunidad. El plástico no es malo. El plástico, como lo dice Sadburú, "el plástico es un material milagroso, que justamente por una de sus mejores propiedades, que es el de larga duración está siendo satanizado". Entonces, ¿qué está pasando?, estamos empleando muy mal ese producto, y estamos haciendo que a nivel de imagen ante la comunidad se nos vea como irresponsables en su fabricación.

Si queremos un círculo virtuoso de la economía circular, tenemos que convocar: gobierno central, gobierno local, comunidad, asociación de recicladores y empresas industriales.

Yo desde ya le digo, que como presidente del Comité de Plástico de la Sociedad Nacional de Industrias, uno de los gremios industriales más importante dentro de la Sociedad de Industrias, no solo por la dinámica de su economía, sino por los grandes aportes en innovación y tecnología, yo le digo que el industrial del plástico peruano ha tomado plena conciencia que es el momento de responder con innovación y tecnología a lo que está pasando actualmente.

Y lo decía la congresista hace un ratito: "Los industriales tenemos que renovarnos, tenemos que reinventarnos, tenemos que estar de acuerdo a las responsabilidades que esta sociedad nos exige". Totalmente de acuerdo. Pero yo pregunto, señor presidente, ¿se nos puede decir, "a partir de mañana usted no

puede fabricar nada", después de haber invertido tantos millones de dólares en maquinarias, en tecnología? ¿Se nos puede decir, "es responsabilidad de ustedes que tengan que reconvertirse sin darnos ningún tiempo suficiente para la reconversión"? Eso es lo que exigimos.

Nosotros no creemos en la prohibición *per se*, creemos que debería haber medidas que regulen nuestra actividad y nos hagan más responsables socialmente respecto a lo que estamos haciendo como industriales.

Yo he traído un chat, porque me gusta revisar, este es un chat muy dinámico sobre reciclaje en el Perú, Yavi, y me gustó este chat de este señor, que es un reciclador, que dice lo siguiente y lo voy a leer: "Estoy en el negocio de reciclaje hace 15 años, y uno de los mayores problemas y retos es la obstaculización del Estado, desde la Sunat con sus auditorías y multas, que prácticamente quiebran a un negocio de escala menor, los requisitos y costos municipales que obstruyen el crecimiento de un local, no es lo mismo tener un local de 199 metros cuadrados que uno de 201 metros cuadrados, ya que el trámite y los costos de ahogan, solo por el tamaño; ni hablar de uno mayor a 500 metros cuadrados, así como las licencias y requisitos para adquirir maquinaria, pasando por la burocracia y desidia de Digesa para otorgar licencia de funcionamientos y exportación, etcétera, todo confluye en que muchos negocios e iniciativas formales terminen pasándose a la informalidad para no terminar magullados por un Estado que en vez de dar incentivos termina dando palizas".

Esto es lo que dice un reciclador peruano, señor presidente. Si queremos economía circular, tenemos que fortalecer el reciclaje. Los industriales queremos usar materiales reciclados en nuestros procesos industriales, no podemos comprar a los informales las materias primas para reusarlos. Este es un problema grande que tiene, por ejemplo, San Miguel Industrias actualmente que recicla mucho PET. Pero todo el material reciclado o mucho material reciclado que les llega como a otros industriales son de informales, son de recicladores informales que no pueden incorporarlos en sus procesos. Eso es algo que el Estado ya debería ver.

El gobierno central debería promover, el gobierno local debería impulsar, la comunidad debería tomar conciencia de eso. Ese círculo virtuoso, señores, significa que al plástico no deberíamos verlo como un residuo. El plástico es un recurso, y eso hay que tener bien en claro.

La mejor forma de ayudar al medio ambiente, hablando del plástico es reciclarlo. Es un material inocuo, es noble, es reciclable. Si yo reciclo el plástico estoy ahorrando un 89% de la energía que utilizamos en su fabricación. Se puede reciclar absolutamente todo.

Yo he escuchado varias veces y hasta miembros del Estado decir que hay plásticos que no se reciclan. Mentira, el 100% se puede reciclar, botellas, vasos, descartables, bolsas, todo se puede reciclar, pero hay tecnologías y hay sistemas que nuestro medio

aún no lo tiene; hay que dar espacio para que vengan esas tecnologías.

Los plásticos ya forman parte de nuestra vida cotidiana.

Miren, un ejemplo de que un plástico puede ser reciclado hasta en cinco partes, hasta en cinco veces:

Una bolsa de esas de supermercado, al reciclarse la podemos convertir en una bolsa de reciclado, de grandes bolsas de reciclado de basura, esta después de su uso puede ser convertido en mangueras de riego. Esas mangueras de riego, después de su uso pueden ser convertidas en bancas públicas, en maderas plásticas, después de esas maderas plásticas en su uso, pueden ser durmientes para ferrocarriles y para cualquier otro uso, y después de esto, inclusive, llega la transformación energética, llega a grandes centros de producción de energía. A eso tenemos que caminar, señor presidente.

Tenemos una ley que está mirando solo la consecuencia del uso del plástico, no tenemos una ley que esté promoviendo la economía circular. Yo no veo en el proyecto de ley temas que motiven e incentiven que la economía circular se dé. Y ahora vamos a ver unos ejemplos de cómo se usa esa energía.

Miren ustedes.

Ese plástico del cual satanizamos últimamente todos los días, tiene un alto poder calorífico. Es el segundo, después del petróleo con 8360 kilocalorías por kilo, es decir, un breve ejemplo al costado. Un depósito de yogurt de 250 centímetros cúbicos, al ser incinerado y generar energía, produce cinco horas de un foco de 8 watts, por ejemplo, solamente para que se den cuenta lo poderoso que resulta un material plástico reciclado a nivel de energía, que es en la última etapa de su vida de como material.

Y no solamente eso, ah, esta generación o recuperación energética del plástico tiene varios componentes:

Primero, obviamente la gran capacidad de generar energía eléctrica.

Segundo, que las emisiones son limpias, son gases limpios, que están por debajo de las exigencias normativas, y además que eso, todas las cenizas que salen de este proceso tampoco se votan, se mezclan con cemento y se incorporan en la industria de la construcción.

Señores, estamos hablando de un material milagroso que no lo sabemos usar. No tenemos industrias que puedan responder a esta necesidad. Es cierto. Pero tampoco tenemos un Estado que esté mirando el futuro del plástico de esa manera. Estamos mirando a un Estado que está mirando al plástico como el enemigo y solamente vemos fotos de peces comiéndose una bolsa y el plástico es el culpable.

Yo creo que ya es hora de cambiar esta percepción del plástico. Y ahora sí, terminando sobre el tema de regulación que han sido presentadas.

Como ya lo he dicho, señor presidente, hemos visto que el término prohibición es el que está de alguna manera siendo el centro de este proyecto de ley, más no el tema de la cultura.

Si yo quiero pasar de una economía lineal a una economía circular, tengo que trasladar o pasar por 10R, de las cuales yo me quedaría solamente con tres, por ahora; tres que significa reducir, reusar y reciclar, y eso es algo que lo podemos hacer inmediatamente.

Lo estamos haciendo a pequeñas escalas, pero esto ya debe ser un tema mucho más profundo. El reciclar, reducir, y reusar no pasan por el término de prohibición.

Yo como industrial y como empresario privado, señor presidente, cuando me hablan del término o cuando me ponen "prohibición", ya a mí se me ocurre pensar en muchas cosas que no son nada positivas.

Nadie que hace libre empresa en nuestro país le gusta que le prohíban todo. Yo sí creo, vuelvo a decirlo para que no haya ninguna duda, que deberíamos regular nuestra actividad industrial, sin duda, pero no prohibir.

Vamos a ver cuáles son los aspectos de los proyectos de ley, por el cual el Comité del Plástico está preocupado. Y se lo voy a dejar bien claro para que no haya dudas sobre esos puntos.

Primero, se define en el proyecto de ley a la bolsa de un solo uso, o no reutilizable. Y cuando lo describen, dice que es una bolsa que puede ser usado como mínimo 15 veces. Yo no sé si la bolsa trae un contómetro o alguien está midiendo cuántas veces está usando o ha usado una bolsa para saber si 15 veces han sido usados, porque al 16 ya pasa a ser, ¿no es cierto?, una bolsa de varios usos, y si es menos de 15, ya es de un solo uso.

Me parece, señor presidente, un término por lo menos nada concreto. Es algo que debería todavía seguir conversándose.

Se habla de 900 centímetros cuadrados y 50 micros de espesor. Yo entiendo, por lo que escuché al viceministro, que esto va para ir reduciendo las bolsas de menor tamaño.

Estoy de acuerdo, las bolsas de menor tamaño que pueden ser innecesarias, socialmente hay que eliminarlas. Correcto, eso se puede eliminar. ¿Qué está pasando con el espesor que está queriendo poner este proyecto de ley?

Nos hablan de 50 micras. Yo pregunto si algún congresista sabe cuántas micras tiene una de estas bolsas que regalan en los supermercados.

Una bolsa de supermercados debería estar más o menos entre 10 y 12 micras. ¿Qué estamos haciendo entonces con el proyecto de ley? Aumentando cinco veces más su peso y su espesor. ¿Y, entonces, dónde queda el espíritu de la ley? ¿Estamos queriendo una ley que reduzca el consumo de plásticos, o estamos creando un proyecto que lo va a duplicar por cinco de la noche a la mañana?, porque eso es lo que está haciendo.

Y lo peor de eso, estamos yéndonos contra uno de los principios fundamentales de la economía central, lo que es la reducción en fuente.

Las industrias plásticas en el mundo en los últimos cinco años están reduciendo unitariamente el consumo de plástico, es decir, cada vez los productos plásticos tienen menor peso. Y esto yéndose en contra, inclusive, del tema de la generación de riqueza para la industria de plástico. Uno dice: "Mientras más kilos produzca, más lucro puedo tener". Pero esto es como un tema de responsabilidad social ante los productos caseros.

Los productos plásticos cada vez pesan menos, son más ligeros, son más económicos, usan menos material. Lo que pretenda este proyecto de ley es aumentarlo en cinco veces.

Ahora, si hablamos de 100 años de degradación de una bolsa de 10 micras, yo le pregunto, ¿cuánto va a durar una bolsa de 50 micras, señores, 50 micras? Y es más, legislaciones de países cercanos, hablan de 25, 23, 28 micras. ¿Por qué estamos poniendo 50? Si yo pido la justificación técnica, no sé si me la puedan dar, no sé si me la puedan dar, pro 50 es una exageración.

Otra de las cosas que nos llama la atención, el tema de las prohibiciones.

Se prohíbe en plazos inmediatos las bolsas para publicidad, diarios, revistas, como lo mencionó el viceministro. Yo no sé si el Congreso puede emitir una ley para que de la noche a la mañana una actividad económica que lleva años generando **(11)** puestos de trabajo y riqueza en el Perú pueda cerrarse, porque lo que estamos diciendo es, "a partir de mañana, tú no fabriques nada de esto". Y hay industrias que se dedican solo a eso, porque es un rubro importante dentro del sector.

Entonces, a ellos hay que decirles: "Señores, mañana ustedes cierran su empresa, se van con sus trabajadores, y vean qué hacen con sus máquinas, ah, porque la ley dice que a partir de mañana ustedes no pueden trabajar". Eso es lo que están poniendo en la ley.

Creo, señor presidente, que eso hay que revisar.

Después, dice que en 12 meses las bolsas tendrán estas características. Y lo hemos hablado. Además, dice que en 12 meses, las cañitas, los sorbetes tampoco podrán existir.

Okay, yo creo que ese es un tema comprensible, las cañitas tendrán que ser reemplazadas, en algunos casos innecesarias, en otras sí, por temas de salud, como lo dijo el viceministro. Pero hay algunas que por su propio diseño, como por ejemplo en el caso de los envases Tetra Pack, forman una unidad de venta y una unidad de consumo, y así se comercializa. Esas deberían estar incluidas dentro de esta ley o de la excepción.

A partir del 28 de julio de 2021, no vamos a tener ningún tipo de bolsa que no sea biodegradable, menos de tres años. Yo pregunto: ¿Si alguien ha investigado un poco en el mercado, qué pasa con las resinas biodegradables o las resinas que existen en el Perú? ¿Tenemos alguna oferta de resina biodegradable? Cero.

Yo puedo salir mañana a comprar una resina biodegradable, usted lo va a encontrar en el mundo, muy escasa, si es que lo encuentra, a tres, cuatro veces más el precio. Que alguien podrá decir, pues, "bueno, pues, el que quiere que lo pague". Podría ser, pero es escasa, no hay.

Yo al 28 de julio de 2021, voy a decir que nadie me fabrique más que bolsas biodegradables, es algo que creo deberíamos darle mucho más vueltas.

Este es otro punto que va a ser polémico, porque tantas cosas nos han dicho sobre esto que creo que ya muchos de nosotros tenemos marcado en el cerebro: "A partir del 28 de julio se prohíbe el polietileno expandido, llámese o entiéndase tecnopor".

Yo he tratado o hemos tratado en el Comité de Plásticos entender ¿por qué es esta prohibición? Y me quedan dos dudas. Porque a veces le escucho a la ministra hablar "que eso da cáncer", y a veces escucho hablar "que eso contamina". Entonces, yo no sé cuál es la razón de peso ahí. No sé. Porque si es un tema de salud y da cáncer, hay que prohibirlo ahorita, yo no sé por qué esperan un año.

Si eso hace daño a la salud, prohíbanlo pero ahorita, porque eso es contra la salud.

He visto en algunas presentaciones del Ministerio del Ambiente, que dan algunos argumentos de instituciones internacionales que dicen que el polietileno expandido podría causar cáncer. Yo tengo varias, señor presidente, varias de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Estados Unidos, del Centro de Análisis de Riego de Harvard, de la FDA de Estados Unidos, del Programa Nacional de Toxicología de Estados Unidos, del Instituto de Ciencias de la Salud y el Ambiente de Estados Unidos, del director médico de la Sociedad Americana del Cáncer, de la Administración de Alimentos y Drogas. Muchos documentos que dicen todo lo contrario, totalmente lo contrario.

Entonces, yo por lo menos podría decirle hoy, que eso pues sería polémico y habría que investigar un poco más. Pero hemos visto con algunos socios del Comité de Plásticos, que la ministra va a los mercados y entrega boletines donde dice que el polietileno da cáncer. Eso señor presidente es muy grave. Eso no creo que debería pasar en un país como el nuestro. Eso se está desinformando, y nosotros tenemos muchos documentos, no hecho por nosotros, por instituciones reconocidas que dicen totalmente lo contrario, que no confundamos el estireno con el poliestireno. Usted consume más estireno cuando se toma un café o cuando se come una canela, que tomando un café en un vaso de tecnopor.

Entonces, voy a apurarme señor presidente.

En tres años las botellas PET, van a tener que tener 20% de material reciclado. Qué bien. Qué bien. Podríamos tener 20, 25, 30, qué bien. Eso es lo que queremos. Pero yo pregunto: ¿La ley dice cómo va a ser para que nosotros podamos acceder al 20% de material reciclado, cuando todo se está yendo a Ecuador por una

subvención, cuando aquí en los gobiernos locales nadie está subvencionando, nadie está ayudando al tema del reciclado? Ahí deberíamos tener un poquito más de visión.

Por otro lado, el proceso *hot filling* de llenado en caliente de estas botellas no está considerado en la ley. Yo no puedo pedir que todos los envases PatPet de bebidas sean con 20% de reciclado, porque estas botellas no aceptan un solo gramo de reciclado. Estoy hablando de las botellas que contienen bebidas rehidratantes, que tienen que ser llenado a más de 85, 90 grados para el tema de la pasteurización.

Vamos a pasar rápido.

Yo no sé cómo vamos a obtener el certificado de biodegradabilidad porque no hay ningún laboratorio acreditado en el Perú que pueda dar una certificación de biodegradabilidad, y esto lo dice el INACAL.

Más del 50% de la industria plástica de bolsas es informal.

Yo sé que eso es box pópuli. ¿Se considera en el reglamento? Otra vez estamos reglamentando o haciendo leyes para los formales nada más, porque yo no sé cómo van a hacer esta aplicación para el sector informal.

Se habla de hacer una relación, o un registro de fabricantes importadores. Yo no sé si van a poder llegar a esos informales.

En 180 días debemos tener norma técnica, reglamento técnico y reglamento de ley. La norma técnica la hace el INACAL; Y EL INACAL no lo hace solo, forma un Comité de Normalización. Yo presido uno, y eso significa juntar al sector consumo, al sector técnico y al sector producción, y que se pongan de acuerdo los mejores reglamentos internacionales para el bien de la industria. Eso no se hace de la noche a la mañana.

Después de tener el reglamento técnico, esto se eleva a reglamento técnico. La norma técnica peruana, que es de uso recomendable se eleva a reglamento técnico y se hace obligatorio. Y de ahí saldrá el reglamento de la ley. No sé si han considerado todo esos temas.

Bueno, voy a pasar rápido esto porque ya el tiempo me está ganando.

Solamente terminar diciendo, señor presidente, que estoy totalmente de acuerdo que hay que normar el plástico, sin embargo, no nos quedemos en este problema: ver solamente el síntoma y no llegar a la causa raíz.

Este es un *echicahua muy fácil. La pregunta es, ¿el problema es el material, el producto, la tecnología, o el problema es que las personas no tenemos cultura de reciclado porque no existen políticas públicas que nos orienten a ella? ¿Por qué no hacer proyectos de ley que generen políticas públicas de reciclaje de economía circular? Sin duda, eso sería una gran ayuda para nuestra sociedad.

¿Cómo sería una cadena de valor de reciclaje en el Perú? De esa manera, normemos eso, apuntemos a eso.

El plástico, señores, no es el enemigo del medio ambiente, nosotros somos el enemigo del medio ambiente. Seamos responsables en nuestra actitud, tanto como usuarios, como fabricantes.

Los fabricantes queremos tener más responsabilidad directa en eso, y es más, va mi compromiso. Los industriales queremos tener más responsabilidad, pero hagamos las cosas bien, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias. Gracias por su aporte.

Quisiéramos dar la palabra a la congresista María Elena Foronda, mientras el señor Farah toma asiento.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Presidente, en primer lugar yo quisiera pedirle que en la sala no estén filmando nuestras intervenciones. Ya hay registro, que lo pueden bajar después de la página web, con muchísimo gusto.

En segundo lugar, presidente, hay algunas cosas de las que ha dicho el expositor que yo coincido y otras que están faltando a la verdad. Y me hubiera encantado que esa presentación lo hubiera hecho con la presencia de la ministra del Ambiente, porque me parece descortés de alguien que no está presente.

En tercer lugar... me parece descortés, señor... considero que cuando estamos hablando de los temas ambientales, dónde yo coincido, que estamos hablando de los impactos que se dan, no a veces en el mar. Me gustaría que me escuche, así como yo le escuché. No a veces en el mar.

Los impactos que se dan en el tema del plástico se dan en los ríos y terminan en los mares, y se da, por lo que usted, ahí yo coincido con usted, el mal uso que hacemos del mismo, y esto ha significado no pequeños impactos, una cosita menor. No, no, señor, estamos —a través suyo, presidente— hablando de manchas en el mar, que para el año 2010 ya se estimaba que era más o menos de 13 millones de toneladas métricas de plástico por año. Y estamos hablando de 13 millones de plástico por milla cuadrada, sí, y dónde iban estos, al mar, al fondo del mar, en los ecosistemas marinos, de cual es parte de la cadena trófica.

Entonces, no es que sea mentirosa. Hay investigaciones científicas, que lo invito a revisar para que usted tenga este sustento. Y el 100% de muestras de arena que se han hecho en esta documentación, que con gusto se la puedo pasar, de playas, tienen contaminación por microplásticos, que son partículas tóxicas, sí, que están generando un impacto negativo en la cadena alimenticia marina.

Entonces, no es que todo se puede reciclar. Eso tampoco es cierto. Porque hay productos que son los microplásticos, que se los han mostrado acá y al OSCE dejaron a un ladito, que no se pueden reciclar.

En tercer lugar, me parece interesante la propuesta de poder hacer un proceso de reciclaje. Pero en temas ambientales hay un criterio y hay un principio, dos principios que me gustaría

abordar: uno, primero, es el de prevención, y es mucho más barato prevenir que remediar, ¿sí?

Aquí estamos hablando ya de un problema global nacional y local que tenemos que resolver. No hemos incorporado el criterio de prevención en los procesos productivos de las industrias que producen plástico.

No hemos reducido la fuente de producción del plástico para poder mitigar los impactos que están generándose aquí.

Esa falta de criterio de prevención nos está llevando ahora a un problema que no podemos controlar en este momento a nivel global ni menos a nivel nacional, como usted también lo ha demostrado en su presentación.

Por lo tanto, para preservar todos, y en todo caso sea necesario restringir y regular, regular, por un interés mayor, y yo no sé si usted ha leído el dictamen de la comisión, porque le digo que hay cosas que son imprecisas, ¿no? Nadie está diciendo que mañana hay que matar a la industria de plástico y que haya que dejar toda la gente de la industria plástico en la calle, ¿quién ha dicho eso?

Nosotros aquí en el dictamen, que yo le invito a leer, a través suyo, señor presidente, es por ejemplo tres cositas nada más:

Primero, que la fabricación, importación, distribución, entrega y consumo bajo cualquier modalidad de bolsas plásticas de envase poli médica, que no sean reutilizables, que no sean reutilizables, y aquella cuya degradación generan contaminación por microplástico, por microplástico, o sustancias peligrosas y no asegure su valorización. Esto sería lo que se está regulando para que se prohíba, ¿a partir de qué año?, del 28 de julio de 2021, no mañana.

Lo segundo, qué dice, es que la fabricación, importación, distribución, entrega y consumo de platos, vasos y otros utensilios y vajilla de base poli médica para alimentos, bebidas de consumo humano que no sean reutilizables, y aquellos cuya degradación generen contaminación por microplástico o sustancias peligrosas y no aseguren su valorización.

Nadie está poniendo el reúso, nadie.

Tercero, la fabricación, importación, distribución, entrega y comercialización y uso de recipientes o envases y vasos de poliestireno expandido, el famoso tecnopor para alimentos y bebidas de consumo humano, el reglamento dentro del plazo previsto establece la progresividad y los mecanismos necesarios para no afectar las actividades de los micro y pequeños empresarios.

¿En qué momento estoy diciendo que hay que dejar de utilizarlos? Lo que aquí se está haciendo, señor, es algo que desde mi punto de vista —a través suyo, señor presidente— es algo que no hemos estado acostumbrados, que es regular. Y aquí hemos estado acostumbrados a hacer lo que nos venga en gana y que no nos digan nada. Eso ya se acabó. Por lo menos, porque por delante de este proceso está la salud humana, también los intereses y los

derechos que tienen los trabajadores y también las empresas de hacer una economía circular.

Pero además de esto, señor presidente, y podemos debatirlo, hubiera sido interesante que en este debate no solamente hubieran estado los representantes de la industria, sino también los representantes de los consumidores para ver y equilibrar cómo se da este análisis y no solamente salir en una cacería de brujas, que estoy de acuerdo con usted, no se debería hacer.

Y le digo, por qué estamos de acuerdo, porque en la Comisión de Pueblos han tenido "n reuniones", y ahí está el señor que no podrá dejarnos mentir, con la propia Sociedad Nacional de Industrias para debatir esta propuesta. Entonces no están sorprendiendo a nadie, por si acaso. Eso se ha trabajado consensuadamente.

Y termino, señor presidente, señalando, que efectivamente algunas cosas acá que puedo decir "son mentiras y mentiras y podemos seguir repitiendo que son mentiras, que el plástico no hace daño, y etcétera", pero por otro lado está el segundo principio que yo quería comentarle a usted, que existe, a través suyo señor presidente, que es el principio precautorio también, está en la Ley General del Ambiente, en la cual se dice "que ante la duda, señor, es mejor la prevención".

Sucede lo mismo. El mismo debate tuvimos con el tema de los famosos transgénicos. Unos decían que mataban, (12) y otros decían que no pasaba nada. Ante esto, señor, es obligación del Estado —a través suyo, señor presidente— generar normas, regulaciones que hagan posible que este tipo de elementos contaminantes, porque lo son, podemos demostrárselos, no ingresen y no vayan más dentro del mercado generando impactos negativos a la salud.

Yo pienso, presidente, y con eso termino, que el derecho de uno termina donde empieza el derecho de los otros, y que no podemos —ahí estoy de acuerdo— atropellarnos, sino generar consensos. Y la generación de consensos, tiene que ser no sobre la base de lo que repetimos o dicen, sino sobre la base de documentación científica y técnica.

Ahí yo coincido: tengamos ese debate, lo hemos tenido en la Comisión de Pueblos, lo hemos tenido en la Comisión de Economía, pero con todos los elementos en la mesa, y con todos los actores en la mesa. No solamente con los empresarios, a quienes respeto, sino también veamos qué dicen los consumidores, veamos que dice el propio Ministerio del Ambiente, veamos que dice el Ministerio de Salud, veamos qué dice la Defensoría del Pueblo, y sobre esa base saquemos una norma consensuada, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Antes de darle la palabra, yo creo que desde el punto de vista cada uno tiene razón de defender las posiciones. Está bien.

Yo solamente quiero comentar sobre una cuestión técnica, norma técnica y científica, porque en la norma dice —lo que acaba de

leer la congresista-, habla de polímeros, y polímeros, hay que entenderlo, o sea polímeros es todo lo que es plástico es polímero y tiene dos vertientes en su estructura molecular por el carbono o por el silicio, que son las siliconas.

Entonces habría que precisar esos términos, porque a partir del 21 no se puede producir ni comercial, como dice, todo producto envase de plástico, envase de polímero.

Al decir plástico, envase de polímero hay una confusión, porque si yo digo "el cobre también es un material plástico", por eso es que técnicamente no se dice "plástico", pues es polímero, ¿no es cierto? Eso se tendría que precisar, porque esto está creando la confusión y el debate, lo que yo he entendido ese tema.

Entonces, si la palabra "polímero" está como para polímero... Okay. No, tranquilo. Señor, por favor. ¡Orden! Estamos registrando, están grabando, acá estamos quedando. Tranquilo, con todo respeto, respete por favor. La congresista se está retirando, acá no estamos quedando y estamos escuchando, acá hemos invitado a ustedes para escuchar porque también vamos a presentar unos proyectos y vamos a debatir ese tema, entonces tranquilo.

Escuchemos, señor Farah, usted tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLÁSTICOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS, ingeniero Eduardo Farah Hayn.— Muchas gracias.

Es una lástima que la congresista no se haya quedado para escuchar lo que yo pensaba decirle, pero se lo voy a decir a todos ustedes: Una cosa es prohibir, y otra cosa es legislar.

Es decir, señores, como en todos los países, en la mayoría de los países del mundo, unos cobran la bolsa, los otros dejan que se compren cualquier tipo de bolsa, etcétera, y otra cosa es decir "el 28 de julio de tal año no se hace esto más", eso es prohibir, en nombre de quién, en nombre del pueblo.

Yo les voy a decir algo: Nosotros hasta ahora, hasta ahora tenemos una ley, que si yo le vendo al Estado, tengo que echar un producto a mi bolsa, que dice que lo hace oxo-biodegradable, lo cual es mentira, y lo saben. Y todo lo que se ha escuchado acá, es que ese oxo-biodegradable que hace microorganismo le hace daño al ser humano, porque los peces se lo ingieren, etcétera.

Esa ley está vigente. Yo no le puedo vender a ningún estamento del Estado si es que el plástico no tiene este producto. Y todos sabemos y se ha hablado acá de que eso hace daño, y la ley está vigente.

Estos países, Suiza, Austria, Alemania, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Luxemburgo, Bélgica, Noruega y Finlandia, estos países, el 64% del plástico es reciclable, el 34 se va a la energía eléctrica, genera energía eléctrica, y el 2% al vertedero, aquí no hay ninguna prohibición. En ninguno de estos países hay prohibición. Y esto es lo que está pasando. Yo no hablo como el ingeniero, cuestiones técnicas, porque los

aburriría, y muchos de ustedes no los entenderían. El plástico no camina, el plástico no vuela.

Miren, hace tres días, yo tengo a la abuela de mi mujer muy delicada, y estaba en la clínica y tuvimos que darle unas pastillas, no había un sorbete en toda la clínica, tuve que salir a buscar un local donde conseguir sorbetes, y lo conseguí en un local que vendía helados para poderle dar la pastilla. A ese nivel, sin haber sacado la ley, por qué estamos haciendo, Chile tiene su razón por haber sacado la ley, este es un negocio, el negocio es que hay gente en Chile que hoy día maneja Chile y son dueños de la papelería más grande de Chile, entonces han hecho la ley y han obligado a usar papel en los supermarkets.

Hay un lío de los mil diablos porque el papel no tiene la solidez de la bolsa, no tiene la impermeabilidad de la bolsa, etcétera. Pero esa es la razón de fondo.

Y yo ahora que he estado acá, escuché algo que no sabía. Hay un fondo de 100 millones de dólares para hacer vertederos, dado por Naciones Unidas o el BID; 100 millones de dólares para hacer vertederos. Eso no lo sabíamos. ¿Será eso que ha hecho que se haga toda esta campaña? ¿Qué importa una bolsita de este tamaño, cuánto representa?, el cero, cero, cero uno por ciento del consumo. Qué importa un sorbete, cuántos millones de sorbetes hacen en el Perú, ustedes creen que es una industria pujante, debe haber cuatro fábricas de sorbete. Y mire lo importante, yo nunca había tomado conciencia de lo importante que es un sorbete. Una persona que no puede tomar, por razones médicas, con el sorbete sí puede ingerir una pastilla.

Esta es una discusión. Nosotros hemos estado con muchísima educación en todas las sesiones que fuimos invitados, y acá hemos escuchado al viceministro por términos de una hora, con todo respeto, podemos discrepar pero con altura, pero lo que no podemos es abdicar a que nuestros trabajadores pierdan su trabajo.

¿Qué voy a hacer si yo hago determinado tipo de bolsa y me prohíben hacer! Esas máquinas no se cambian, qué voy a hacer con mi gente. Tendré que una parte de mi planta pararla y seguir trabajando con la que ciertas bolsas me permiten hacer. Un país de 70% de informalidad, cómo va a controlarlo, digamos. Aquí cada distrito debería tener, debería tener con el alcalde una estación de reciclado.

Yo en mi planta que yo produzco 300 toneladas al mes, tengo mi recicladora, y la tengo que tener, porque con ese reciclado me evito un problema técnico y hago bolsas para basura. Todos los recicladores informales son abastecidos por el material de las municipalidades, y no me digan que nadie lo sabe, lo sabe todo el Perú.

Eso es lo que tenemos que hacer.

Hoy día hay dos plantas que generan electricidad, con qué, con material plástico. Y lo que ha dicho el ingeniero, tiene toda razón, tienen hasta cinco usos diferentes con el material

plástico, y sería un negocio para el municipio, y la gente del municipio tendría sus calles más limpias, porque es un negocio.

Mire Comas, cómo está invadido de material orgánico —como usted lo decía, señor presidente— e inorgánico también.

Yo, la verdad, nunca he visto un apasionamiento tan grande por esta ley.

El asunto de Pamolsa, que ellos producen tecnopor, ha sido atacado pero a muerte. ¿Cuál es el pecado de Pamolsa?, hacer el objeto para el uso de las personas, quien quiere usarlo lo use, y quien no quiere no lo usa. Si no tuviera éxito, no lo usarían. Yo no entiendo. Todo lo que hacemos los empresarios para que seamos atacados de esa manera. ¡Por favor! Hacemos...

Y aquí voy a terminar: pagamos impuestos, pagamos CTS, pagamos Seguro Social, pagamos 70% de nuestros ingresos y encima nos maltratan, yo no lo entiendo, no lo entiendo, y la verdad esto me da mucho qué pensar. Esto no es para el 21 de julio de 2021. No, no, para el 28 de julio, no, no. Acá hay algo más atrás. Acá hay algo, definitivamente, más atrás.

Yo no voy a hablar mal de una persona que no está, espero el día que la vea a la señora conversar con ella, porque no es mi estilo. Pero mi estilo sí es defender a los que trabajan conmigo. Qué les voy a decir, o yo le diga "hermanito, lo lamento mucho, te tienes que ir". Qué le voy a decir yo.

Muchas gracias, señores.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Farah, por su exposición.

Congresista Edwin Vergara, tiene usted la palabra.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, ya que estamos tocando este tema que es un tema importante y de tal forma que nos pueda dar luces sobre qué decisiones debemos tomar sobre la ley.

Me gustaría que si le podría ceder tres, cuatro minutos al señor Ricardo Echegaray de Plisac, para que nos de otra visión de lo que pasa en la industria, presidente, de tal forma que podamos tener mayores elementos cuando se pide este proyecto ley y podamos enriquecer la propuesta.

No sé si lo permite, presidente.

Cuatro minutos, cinco minutos.

El señor ECHEGARAY.— Muchas gracias, congresista Vergara. Señor presidente, muchas gracias.

Solo dos minutos para poner en principio un ejemplo:

El señor viceministro dijo que algunos supermercados, por ejemplo, ya están dejando de usar tecnopor por un tema ecológico, y efectivamente, sacan un aviso que dice "chau tecnopor", y muestran la imagen de una bandeja de tecnopor que pesa 2 gramos, y lo están remplazando por una bandeja de PET que pesa 10 gramos.

Teniendo en cuenta que ni el tecnopor, ni el PET, en este momento se reciclan, y si estamos pensando que eso se vaya a los mares o a los ríos, en lugar de meter 2 gramos a los mares o a los ríos, estamos metiendo 10 gramos. Y eso no es socialmente ni ambientalmente responsable. **(13)**

Solo por poner un ejemplo: cuando tenemos el tema de las redes sociales, de los que hablan que si hacemos una encuesta en la calle. Por supuesto que si hacemos una encuesta en la calle, la gente va a decir las cosas que se ven en las redes sociales: en el *Facebook* o en el *WhatsApp* pasan cosas que no son ciertas, y nos llevamos con que un supermercado promueve el uso de más plástico, en lugar de promover el uso de menos plástico. Eso para poner un ejemplo, que el puedo poner miles.

Y el siguiente ejemplo de lo que usted hablaba, señor presidente, sobre el tema de los plásticos, o perdón, de los objetos para contener elementos de base polimérica, todos son base polimérica.

Si nosotros pedimos para contener alimentos los recipientes de base polimérica, solo podríamos poner alimentos en vidrio o en metal, entonces, las carnes que están en los supermercados, las galletas, no sé, todo, tendría que estar en un recipiente de vidrio o de metal; y las ley, el proyecto de ley que está en Comisión de Pueblos, y que ha copiado al pie de la letra, cosa curiosa, al pie de la letra de la Comisión de Economía, dice que se prohíbe a partir del 28 de julio de 2021, todos los utensilios para contener alimentos de base polimérica, con lo que se prohibiría todo, se prohíbe toda la industria del plástico, y habrá que poner las carnes en vidrio o en metal. Por ejemplo.

Solamente quería decir eso, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor representante de la asociación.

Bueno, justamente la Comisión de Producción tiene que emitir un dictamen también, y permítame, congresistas, los que están presentes acá, voy a presentar dos proyectos que tiene que ver, porque hemos revisado nosotros a título personal. Eso lo vamos a poner en debate.

Entonces, hay cuestiones de semántica, de conceptos, o sea, que confunde. Lo único que va a hacer, va a alterar este tema y va a crear los conflictos que estamos viendo.

Entonces, como yo pregunte al viceministro si han hecho algún estudio socio económico ambiental de impacto, porque el Congreso no puede determinar plazos, no somos técnicos, no somos expertos, ni tenemos la estadística, ni la investigación de campo, nada para decir, que en el año 21 prohibimos esto, esto, y sobre todo una palabra de los polímeros.

O sea, eso yo creo que eso es un tema que el Ejecutivo tiene que responder, el primer proyecto lo puede anunciar, decir que el Ejecutivo que haga un estudio socio económico ambiental de

impacto, para una, como decían ustedes, el reemplazo o la sustitución de un material, y la gradualidad de otro material.

Pero eso no los tiene que hacer el Congreso, no lo tiene que hacer una ONG, eso lo tiene que hacer el Estado a través del Ejecutivo.

Y lo otro proyecto de ley que va acompañado es, que existen las sanciones a los alcaldes, los municipios. Porque el problema como decía, el plástico no llega al mar, el plástico va al tacho de basura, o un recipiente, y si ese recipiente es mal controlado, y hay irregularidad, ilegalidad en el manejo, informalidad; va a llegar al mar no por el fabricante, ni por el importador, va a llegar por el mal manejo de residuo.

Eso es lo que hemos dicho ahora, yo quería hacer un resumen de eso, y vamos a seguir, por eso que nosotros hemos mandado una carta a las otras comisiones que no podemos adherirnos en una comisión única con Economía para aprobar.

Acá tenemos que discutirlo, este es la Comisión de producción y de Industria, no estamos defendiendo la industria, estamos defendiendo el ecosistema y la responsabilidad que deben tener todos los actores.

Y acá vemos que en el lado del problema que hemos analizado, el gran problema es la ineficiente fiscalización en el manejo de los residuos sólidos municipal, ese es el problema central, y eso está causando toda la corrupción, la contaminación, la irregularidad, todo eso está causando.

Entonces, sobre ese análisis que hemos hecho nosotros, sobre ese árbol del problema, que hemos sacado dos conclusiones, esos dos proyectos para que la autoridad asuma su responsabilidad, tiene que asumir su responsabilidad.

Entonces, sino vamos a prohibir todo pues, hay que prohibir. Entonces, hay que meter preso a las amas de casa porque también contamina y según el Código Penal debe ir presa, ¿cómo contamina? Echan el aceite al desagüe pues, entonces, es más grave todavía. Entonces, que vayan preso según el código pues.

¿No es cierto? Está tipificado, hay dos artículos en el Código Penal que castiga eso. Pero quién fiscaliza eso y quién da las medidas.

Hay que cuidado, ahí tiene que venir la prevención pues, como prevemos, qué infraestructura tenemos para recoger eso, tenemos la infraestructura, como decía el congresista Vergara, tenemos en la cadena de los manejos de los residuos, tenemos transferencia, tenemos reciclaje, tenemos esos grandes "Trome" que tiene México, que mueve 500 toneladas diario, y separa lo orgánico. No lo tenemos.

Entonces, como vamos a hacer, como vamos a evitar que la basura vaya a los botaderos informales, a los clandestinos, y el mismo viceministro ha mostrado en muchas ciudades, como esta ese botadero que atenta contra la salud, y atenta contra el medio ambiente.

Yo puedo decir, lo que estamos presentando nosotros, el Congreso, no nos preocupemos de los industriales, preocupemos por la salud pública, y la salud pública no es por lo que se importa la materia prima y por lo que se produce, es por lo que no sabemos manejar el manejo integral.

Y la propuesta que ustedes han hecho, de la economía circular, ese es un punto, ese es una alternativa para que no llegue a la contaminación.

Gracias.

Bueno, hemos terminado justamente tres horas,

El congresista Acuña ha presentado un oficio de reconsideración del tema, que lo vamos a tratar en la otra sesión.

No habiendo más temas, levanto la sesión a las 5 y 57.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

-A las 17:57 h, se levanta la sesión.